Naciones Unidas S/PV.8506



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8506ª sesión

Miércoles 10 de abril de 2019, a las 10.30 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Heusgen	(Alemania)
Miembros:	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Ma Zhaoxu
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Estados Unidos de América	Sr. Pence
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia/Sr. Polyanskiy
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Indonesia	Sr. Djani
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sr. Lewicki
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	República Dominicana	Sr. Singer Weisinger
	Sudáfrica	Sr. Matjila

Orden del día

La situación en la República Bolivariana de Venezuela

19-10509 (S)









Se abre la sesión a las 10.35 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la República Bolivariana de Venezuela

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Bolivariana de Venezuela a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock; el Representante Especial Conjunto para los refugiados y migrantes de Venezuela en la región, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones, Sr. Eduardo Stein; y la Sra. Kathleen Page, investigadora de la Universidad Johns Hopkins.

El Sr. Stein participa en la sesión de hoy por videoconferencia desde Panamá.

También deseo reconocer y expresar nuestro placer por la presencia del Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, a quien agradezco profundamente que esté con nosotros esta mañana.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra el Sr. Lowcock.

Sr. Lowcock (*habla en inglés*): Permítaseme dejar en claro desde el principio que existe un verdadero problema humanitario en Venezuela. Las Naciones Unidas están dispuestas a responder y son capaces de hacerlo, en consonancia con el mandato de larga data acordado por los Estados Miembros sobre la acción humanitaria basada en principios. Si conseguimos más ayuda y apoyo de todas las partes interesadas podremos hacer más para aliviar el sufrimiento del pueblo de Venezuela.

Desde la última exposición informativa hecha por la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo ante el Consejo, el 26 de febrero (véase S/PV.8472), la situación humanitaria ha empeorado. Cortes de energía eléctrica repetidos y generalizados han afectado a todo el país. Sin electricidad en la red, muchos hospitales han tenido dificultades para llevar a cabo intervenciones quirúrgicas esenciales y seguir prestando servicios de cuidados intensivos y diálisis. Los sistemas de agua y saneamiento se han interrumpido. El deterioro de la economía ha continuado, y el poder adquisitivo de los ciudadanos de a pie ha seguido disminuyendo, lo que hace que los alimentos sean aún menos asequibles para muchas familias.

La magnitud de las necesidades es significativa y cada vez mayor. Las Naciones Unidas están trabajando en Venezuela para ampliar la prestación de asistencia humanitaria. Nuestros esfuerzos se ajustan a los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, según lo establecido por la Asamblea General en sus resoluciones 46/182 y 58/114.

El Secretario General ha expresado su preocupación por la población de Venezuela. Me hago eco de esa preocupación. Centraré mi exposición informativa de hoy, en primer lugar, en la prioridad de las necesidades humanitarias en Venezuela; en segundo lugar, en nuestros esfuerzos por ayudar a las personas más vulnerables, y, en tercer lugar, en las esferas en las que necesitamos el apoyo colectivo del Consejo.

Hace poco elaboramos un proyecto de informe sinóptico sobre la prioridad de las necesidades humanitarias en Venezuela. El examen se realizó sobre la base de los mejores datos disponibles provenientes de todas las fuentes oficiales y no oficiales disponibles, incluidos los datos del Gobierno. El 27 de marzo presentamos nuestro proyecto de informe al Gobierno y a la Asamblea Nacional.

Calculamos que 7 millones de personas en Venezuela necesitan asistencia humanitaria. Esa cifra equivale a alrededor del 25 % de la población. Hay personas necesitadas en todo el país, pero las necesidades son más graves en los tres estados del sur y en los estados de Zulia y Lara, en el oeste. Las personas con enfermedades crónicas, las mujeres embarazadas y lactantes, los niños menores de 5 años, los pueblos indígenas, las personas que se están desplazando y las que tienen discapacidades se encuentran entre las más vulnerables.

El contexto se caracteriza por una contracción económica severa y continua, con aumentos drásticos de la inflación a una escala solo vista en pocos países, por no decir en ningún país del mundo en los últimos años. Con nuestro examen llegamos a la conclusión de que el acceso a alimentos nutritivos y a una dieta variada ha disminuido. Históricamente, Venezuela ha importado hasta el 75 % de sus alimentos. Como resultado de la crisis, la disponibilidad y asequibilidad de los alimentos han disminuido, debido a la reducción de las importaciones, de

la producción local y del poder adquisitivo. Muchas personas dependen de los alimentos subvencionados para satisfacer sus necesidades. Según se informa, 6 millones de familias de todo el país se benefician de los suministros de alimentos distribuidos por el Gobierno.

A pesar de ello, la desnutrición ha aumentado, especialmente en las zonas en las que las tasas de pobreza son más altas. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura estima que, en 2018, aproximadamente 3,7 millones de personas sufrían de desnutrición. La prevalencia de la desnutrición casi se ha triplicado en un período de cinco años. Otras organizaciones que prestan asistencia informan de que se ha aumentado la tasa de desnutrición aguda a nivel mundial entre los niños menores de 5 años. Estimamos que 1,9 millones de personas necesitan asistencia alimentaria, incluidos 1,3 millones de niños menores de 5 años. Necesitamos más datos para comprender mejor la situación de la nutrición y la seguridad alimentaria.

El sistema de salud venezolano se ve afectado por la escasez de personal, suministros médicos, equipo y electricidad. El menor acceso a los medicamentos ha aumentado el riesgo de morbilidad y mortalidad por diabetes, hipertensión, cáncer y VIH/SIDA. Han reaparecido enfermedades prevenibles como la tuberculosis, la difteria, el sarampión y el paludismo. La Organización Mundial de la Salud registró más de 400.000 casos de paludismo en 2017, casi un 70 % más que en el año anterior. Ello constituye el mayor aumento en el mundo en ese año. En general, calculamos que unos 2,8 millones de personas necesitan asistencia sanitaria, entre ellas, 1,1 millones de niños menores de 5 años.

Los problemas de salud se ven exacerbados por el acceso insuficiente al agua potable y por los sistemas de saneamiento inadecuados. Se estima que el 17 % de las personas que viven en pobreza no tienen acceso al agua potable o solo la reciben una vez cada 15 días. Los cortes recientes de energía eléctrica están agravando el problema. Algunas familias han recurrido al uso de agua de fuentes que no están limpias porque no disponen de medios para adquirir agua potable. Los sistemas de saneamiento se han deteriorado, lo que ha afectado la gestión de los residuos sólidos, entre otros servicios. La falta de agua y de suministros de limpieza hacer difícil satisfacer las necesidades básicas de higiene, como lavarse las manos. Estimamos que unos 4,3 millones de personas necesitan asistencia para obtener agua y saneamiento.

La crisis ha interrumpido la educación de más de 1 millón de niños. Muchas familias no pueden costearse el transporte, la ropa o el calzado que los niños necesitan para ir a la escuela. La población que se está desplazando corre un mayor riesgo de que se atente contra su protección, al igual que las mujeres y las niñas, que constituyen el 72 % de las víctimas de la trata. Más de 3,4 millones de personas han abandonado ya el país. Estimamos que unos 2,7 millones de personas que aún se encuentran en Venezuela necesitan asistencia y servicios de protección.

Permítaseme ocuparme ahora de cómo estamos ayudando a las personas más vulnerables.

Las Naciones Unidas y otras organizaciones humanitarias están sobre el terreno, y hemos estado ampliando nuestras operaciones. Desde 2017, el número de funcionarios de las Naciones Unidas ha aumentado de 210 a casi 400. Los organismos de las Naciones Unidas trabajan en los 24 estados. Nuestros esfuerzos se centran particularmente en los estados fronterizos vulnerables de Zulia, Táchira y Bolívar.

A fin de respaldar el aumento de la asistencia humanitaria, a finales de 2018 liberé 9 millones de dólares del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia. Gracias a esa subvención, así como a la financiación bilateral de los donantes, las Naciones Unidas han proporcionado a 189.000 niños tratamiento preventivo y curativo para la malnutrición aguda; han ampliado la atención de la salud maternoinfantil mediante el suministro de medicamentos y suministros de 74.000 botiquines de salud; han donado diez generadores para suministrar energía de emergencia a los hospitales; han instalado depósitos de agua en los hospitales para garantizar un suministro seguro de agua para los servicios pediátricos y maternos; han distribuido 10 millones de pastillas para el tratamiento del VIH entre 50.000 personas en los 24 estados; y han entregado 176.000 dosis de vacunas contra el sarampión, las paperas y la rubeola para bebés y niños pequeños.

Las Naciones Unidas y otras organizaciones de asistencia están trabajando con instituciones y organizaciones de todo tipo, incluidos los ministerios pertinentes y las organizaciones nacionales de la sociedad civil, y estamos en contacto con la Asamblea Nacional. Bajo la dirección del Coordinador Residente de las Naciones Unidas, recientemente establecimos un equipo para la coordinación de la cooperación y la asistencia, que reúne en Caracas a organismos de las Naciones Unidas, la Cruz Roja y organizaciones no gubernamentales, con miras a proporcionar orientación y coordinación de la operación humanitaria a nivel estratégico.

Está claro que queda mucho más por hacer. Apelamos al Consejo a que nos apoye en tres ámbitos:

En primer lugar el mayor respeto de la acción humanitaria basada en principios. En Venezuela es necesario separar los objetivos políticos de los humanitarios. La asistencia humanitaria se debe prestar únicamente sobre la base de las necesidades. El Secretario General ha recalcado repetidamente la importancia de los principios humanitarios y ha instado a los Estados Miembros y a otros a respetarlos. Pedimos el apoyo del Consejo para salvaguardar el carácter neutral e imparcial de la acción humanitaria.

La segunda esfera es un entorno operativo propicio, que incluya un acceso sostenido y periódico a las personas necesitadas. Tomo nota de las recientes medidas adoptadas por el Gobierno de Venezuela para facilitar la entrada al país de personal adicional de las Naciones Unidas y la ampliación de los programas humanitarios, incluidos los del movimiento de la Cruz Roja. Se precisan medidas adicionales. Necesitamos más organizaciones humanitarias que tengan la capacidad de satisfacer las necesidades urgentes de establecer una presencia y prestar asistencia en las operaciones en el país. También necesitamos más datos e información para garantizar que nuestra comprensión de las necesidades evoluciones junto con la situación.

En tercer lugar, se necesita más dinero para apoyar la ampliación de los programas humanitarios. Los recursos disponibles en la actualidad son extremadamente austeros en relación con las necesidades que constatamos. Quisiera dar las gracias a los Estados Miembros que han contribuido a la prestación de asistencia humanitaria en Venezuela, incluidos nuestros generosos donantes que apoyan al Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia. El apoyo constante del Consejo es fundamental, pero necesitamos mucho más.

El Presidente: (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Lowcock por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Stein.

Sr. Stein (*habla en inglés*): La situación en Venezuela ha provocado un éxodo de población cuya magnitud no tiene parangón en la historia moderna de la región. En la actualidad, calculamos que 3,7 millones de venezolanos han abandonado el país, de los cuales, aproximadamente el 80 % lo ha hecho desde 2015. Aunque la gran mayoría de los venezolanos que han abandonado su hogar se encuentran en los países vecinos y otras partes de América del Sur, es importante señalar que hay más de 20 países afectados por esas salidas en todo el hemisferio y fuera de él.

El año pasado, los venezolanos abandonaron el país a una tasa neta de unas 5.000 personas al día, y siguen abandonándolo, a pesar de que recientemente se cerraron las fronteras en el lado venezolano. Si la tendencia continúa en 2019, calculamos que el número total de venezolanos que se encuentran fuera del país superará los 5 millones a finales de año. De los testimonios y la información recibida de los venezolanos que llegan a los países de la región se desprenden una serie de factores, que a menudo se producen en paralelo, que contribuyen a su salida del país. Entre los motivos aducidos para marcharse están la inseguridad y la violencia; la falta de acceso a los alimentos, los medicamentos y los servicios básicos; la pérdida de ingresos, y la ineficacia de los sistemas nacionales de protección.

En esta situación caracterizada por un deterioro de las condiciones, observamos que las personas y familias salen del país cada vez con más necesidades y vulnerabilidades. Existe una tasa enormemente alta de separación de familias, ya que algunos miembros de la familia se marchan en busca de oportunidades para ayudar a los que se quedan en el país o para obtener los medios para llevarse a sus familiares más adelante.

El cierre de fronteras que he mencionado también obliga a la mayoría de las personas que abandonan el país a cruzar la frontera de manera irregular y en condiciones muy peligrosas, exponiéndose a mayores riesgos de explotación y abusos sexuales mediante el contrabando y la trata de personas. La presencia de agentes armados ilegales en varias zonas fronterizas y el aumento estacional de los caudales de los ríos fronterizos crean nuevos problemas y riesgos para la población que abandona continuamente el país, como su posible reclutamiento, que afecta también a los niños y los jóvenes.

En ese contexto, es importante destacar la generosidad de los países que han recibido a los venezolanos, tanto a los que están en tránsito como a los que los han acogido. Dichos países han mantenido por lo general una política de puertas abiertas y, a través del proceso de Quito, siguen trabajando para armonizar sus planteamientos con respecto a cuestiones importantes, como la organización de su recepción, las disposiciones para su permanencia, la documentación y la inclusión social, económica y cultural.

La tercera reunión celebrada en Quito sobre la movilidad humana de los venezolanos en América Latina, celebrada esta semana, reunió a participantes de 12 países

y observadores de 13 países, así como a organismos de las Naciones Unidas, organismos de cooperación internacional y organizaciones financieras. En los debates técnicos mantenidos durante la reunión se indicaron avances importantes en la armonización de los planteamientos en materia de requisitos de entrada y permanencia, acceso a los derechos y documentación.

Los países participantes reafirmaron su compromiso de continuar con el proceso de Quito y anunciaron que la Argentina dirigirá las gestiones para hacer avanzar el proceso y será la anfitriona de la próxima reunión que tendrá lugar en julio en Buenos Aires. El Paraguay se ofreció a dirigir el proceso después de la Argentina. Una de las cuestiones prioritarias expuestas por los participantes fue la necesidad de aumentar urgentemente la cooperación internacional y la participación de agentes financieros y de desarrollo multilateral en esta situación humanitaria sin precedentes que afecta a muchos Estados de la región de América Latina y el Caribe, así como a otros países.

A pesar de esos esfuerzos, las capacidades nacionales soportan cada vez más presión y, en algunos casos, se corre el riesgo de que se deniegue la entrada o el acceso a los planes de migración regulares. Sin embargo, la experiencia hasta la fecha demuestra que los venezolanos siguen desplazándose por toda la región, de forma regular o irregular, y redunda en interés de los países receptores evitar situaciones en las que los venezolanos sigan estando indocumentados, siendo invisibles, no tengan acceso a los derechos básicos y se vean expuestos a situaciones de violencia, explotación o maltrato. Teniendo en cuenta esas consideraciones, deseo poner de relieve algunas repercusiones y peticiones para el Consejo y la comunidad internacional en su conjunto.

En primer lugar, los Estados que emplean la política de puertas abiertas necesitan más apoyo para recibir, ayudar y acoger a los venezolanos que salen del país, mediante las iniciativas del proceso de Quito.

En segundo lugar, las comunidades que reciben a venezolanos necesitan apoyo. Muchas de ellas tienen sus propias necesidades, y también se necesita ayuda para la población del país de acogida. Atendiendo a las necesidades de ambos, podemos aumentar la repercusión de la respuesta humanitaria, mitigar las posibilidades de manifestaciones xenófobas y crear un mejor clima para la integración de los venezolanos en sus comunidades de acogida.

En tercer lugar, se necesita urgentemente una mayor cooperación internacional. A pesar de algunas contribuciones importantes hasta la fecha, en general es necesario hacer más en lo que se refiere a brindar apoyo financiero a los países y otros agentes implicados en la respuesta humanitaria. Esas contribuciones no solo fortalecen la respuesta humanitaria y las soluciones de integración socioeconómica, sino que también contribuyen a la estabilidad en toda la región, ya que afronta unos retos humanitarios sin precedentes.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Stein por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a la Sra. Page.

Sra. Page (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias a usted y a los miembros del Consejo de Seguridad por ofrecernos la oportunidad de presentar aquí nuestras conclusiones en el día de hoy. Soy Kathleen Page, médico y profesora de la Facultad de Medicina de la Universidad Johns Hopkins. La información que presento hoy la publicó la semana pasada Human Rights Watch, junto con la Escuela de Salud Pública Johns Hopkins Bloomberg.

En nuestro informe se llega a la conclusión de que la combinación de una grave escasez de medicamentos, suministros médicos y alimentos en Venezuela, junto con la propagación de epidemias dentro y fuera de las fronteras del país, han provocado un colapso del sistema de salud. La crisis venezolana se ajusta a la definición de una compleja situación de emergencia humanitaria, y el Secretario General António Guterres debería declararla oficialmente como tal y dirigir una respuesta a gran escala de las Naciones Unidas que sea neutral, independiente e imparcial.

Llevamos a cabo investigaciones en las fronteras de Colombia y el Brasil con Venezuela, donde entrevistamos a más de 150 profesionales de la salud, agentes humanitarios, funcionarios de las Naciones Unidas y autoridades locales, así como a decenas de venezolanos que habían cruzado la frontera. Asimismo, examinamos los datos del Gobierno venezolano, las organizaciones internacionales, los hospitales y otros agentes locales venezolanos.

Los datos sobre salud que analizamos muestran un sistema sanitario que no está funcionando, con un aumento de la mortalidad y la morbilidad. Los recientes cortes de electricidad en todo el país han socavado aún más la capacidad de los hospitales públicos para responder a las necesidades médicas de los venezolanos. Las estadísticas más recientes del Ministerio de Salud de Venezuela indican que entre 2015 y 2016, la mortalidad materna se incrementó un 65 % y la mortalidad infantil un 30 %. Venezuela es el único país de la región donde

aumenta el índice de mortalidad infantil, que ha vuelto a alcanzar los niveles que se registraron por última vez en los años noventa.

Las enfermedades infecciosas están aumentando y propagándose a un ritmo alarmante. Entre 2008 y 2016, solo se registró un caso de sarampión. Desde 2017, ha habido más de 9.300 casos en Venezuela, y otros 10.000 en el Brasil, principalmente en las zonas fronterizas. Desde 2016, ha habido más de 2.500 casos sospechosos de difteria, mientras que no hubo ninguno en el decenio anterior. El paludismo también ha aumentado en los últimos años, de menos de 36.000 casos en 2009 a más de 414.000 en 2017, el índice de aumento más alto del mundo. El número de casos de tuberculosis aumentó de 6.000 en 2014 a 13.000 en 2017, cifra que representa la mayor tasa de incidencia de tuberculosis en 40 años. En 2018, casi 9 de cada 10 venezolanos que viven con el VIH no estaban recibiendo terapia antirretroviral.

Las autoridades venezolanas dejaron de publicar las estadísticas sobre nutrición en 2007, pero las pruebas disponibles indican que el hambre, la desnutrición y la grave escasez de alimentos son fenómenos generalizados. Entre 2015 y 2017, cerca del 12 % de los venezolanos —unos 3,7 millones de personas— estaban desnutridos. Las encuestas nacionales muestran que el 80 % de los hogares venezolanos padecen inseguridad alimentaria y, en algunos lugares, la malnutrición aguda entre los niños supera los umbrales de crisis. Los hospitales de todo el país informan de aumentos de los ingresos y la mortalidad pediátricos debido a la malnutrición aguda.

Las autoridades venezolanas también dejaron de publicar información sanitaria oficial. Han amenazado a los trabajadores sanitarios que recopilan datos, informan de muertes o denuncian la escasez de medicamentos, y toman represalias contra ellos. Los datos objetivos y verificables son fundamentales para evaluar la situación, seguir las tendencias y crear una respuesta humanitaria eficaz. Ha comenzado a ingresar al país más ayuda internacional, hasta la fecha, la respuesta es insuficiente y ha habido obstáculos a la aplicación. Las autoridades venezolanas están en su derecho de rechazar determinadas ofertas de asistencia, pero tienen la responsabilidad de atender plenamente a las necesidades humanitarias urgentes del país.

A fin de proteger los derechos del pueblo venezolano a la salud y la alimentación, recomendamos que el Secretario General declare que Venezuela enfrenta una emergencia humanitaria compleja y reconozca la gravedad de la situación. La crisis debe ser una prioridad máxima que requiere una movilización a gran escala del socorro alimentario en el sistema de las Naciones Unidas. El Secretario General debería solicitar que las autoridades venezolanas concedan pleno acceso a los organismos de las Naciones Unidas a los datos de salud, nutrición y seguridad alimentaria, y les permita realizar una evaluación integral de las necesidades humanitarias a nivel nacional. La respuesta que pedimos sería digna de crédito, neutral, independiente e imparcial, como lo sería bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Además, el Consejo de Seguridad debería reunirse con periodicidad para abordar la crisis humanitaria en Venezuela, de donde más de 3,4 millones de venezolanos se han marchado en los últimos años, así como sus repercusiones regionales. Pedimos a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que documente las violaciones de los derechos a la salud y la alimentación en su próximo informe sobre la situación en Venezuela. Por último, pedimos al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que siga vigilando la situación humanitaria en Venezuela y adopte una resolución para crear una comisión internacional de investigación encargada de investigar las violaciones de los derechos a la salud y la alimentación.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Page por su exposición informativa.

Pido a los ponentes que permanezcan en el Salón para que puedan responder las preguntas que podrían formular los miembros del Consejo.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Doy la bienvenida y la palabra al Vicepresidente de los Estados Unidos de América.

Sr. Pence (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Estoy aquí hoy en nombre del Presidente de los Estados Unidos de América para analizar la crisis actual en Venezuela y pedirle a este órgano que defienda la democracia y el estado de derecho en esta nación, que tanto ha sufrido. En el Artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas se confiere al Consejo de Seguridad la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. Como dijo otro Presidente estadounidense hace muchos años, las Naciones Unidas están concebidas para hacer posible una libertad e independencia duraderas para todos sus Miembros. Por ello existe esta institución.

Durante seis largos años, el pueblo de Venezuela ha sufrido bajo una férrea opresión. Las políticas socialistas del régimen de Maduro han reducido su economía

prácticamente a la mitad. En el que otrora fue uno de los países más ricos de nuestro hemisferio, 9 de cada 10 personas ahora viven en la pobreza. El venezolano medio ha perdido más de 10 kilogramos a causa de la privación y la desnutrición. Miles de niños venezolanos pasan hambre y, en este momento, mueren lactantes en los hospitales de toda Venezuela por la falta de atención médica básica. El régimen de Maduro, en medio de esta privación y sufrimiento, ha recurrido a la violencia y la intimidación contra cualquiera que se oponga a sus medidas. En los últimos tres meses, el régimen ha encarcelado al menos a 1.255 personas sin las debidas garantías procesales y ha matado al menos a 40 manifestantes. Este es el carácter del régimen con el que estamos tratando. Pero el régimen de Maduro es una amenaza no solo al pueblo venezolano, sino que también es una amenaza a la paz y la seguridad de la región en general.

La creciente desesperación en Venezuela ha alimentado un éxodo masivo, como el que nunca hemos visto en el hemisferio occidental. Más de 3 millones de venezolanos han abandonado su amado país y, si las cosas no mejoran, se prevé que otros 2 millones les sigan antes de que termine este año. Al viajar por la región, mi esposa y yo fuimos testigos directos de los resultados de esta privación. En una iglesia en Manaos (Brasil), hablamos con familias que habían huido de la privación en Venezuela. Nunca olvidaré cuando un padre me miraba, junto a sus dos hijos, y me decía cuán difícil era para un padre regresar a casa al final del día y decir: “Hoy no podemos comer”. Mientras lo decía, sus dos hijos pequeños levantaron la vista y asintieron con la cabeza, recordando aquellos días. Luego hubo un día en Cartagena (Colombia), en otra misión, a donde los venezolanos habían huido de las privaciones en su país, y una abuela me contó que tanto había empeorado la situación en su pequeño pueblo rural que sus nietos tenían que levantarse a las 4.00 horas para conseguir solo una boleta para comprar un pedazo de pan a las 16.00 horas. Sus hijos estaban hambrientos, así que juntó a sus nietos y huyó del país.

Esas son las historias que el mundo debe oír sobre las privaciones. La verdad es que los que se quedan son víctimas de la delincuencia, la violencia y la anarquía. Los ladrones en Venezuela no roban bancos: roban en los restaurantes para obtener alimentos. Las bandas de despiadados y los llamados “colectivos” han convertido las calles en zonas de guerra. Venezuela tiene ahora la tasa de asesinatos más alta del mundo ya que más de 70 personas son asesinadas cada día. Venezuela es un Estado fallido y, como enseña la historia, los Estados fallidos no conocen límites. Los traficantes de drogas, las bandas criminales e incluso los terroristas, como Hizbulah, están aprovechando el caos en Venezuela para afianzarse en la región y exportar la delincuencia y la violencia. Si dejamos que la crisis continúe, el caos y el sufrimiento solo se propagarán.

La lucha en Venezuela se da entre la dictadura y la democracia. Nicolás Maduro es un dictador sin derecho legítimo al poder. Nicolás Maduro debe irse. Sin embargo, a pesar de todo el sufrimiento, el pueblo venezolano, en toda Venezuela —en ciudades grandes y pequeñas— se está levantando. Se está levantando contra su opresión y privación. Hoy esos valientes venezolanos volverán a salir a las calles. Como dijera el Presidente Trump no hace mucho tiempo, la lucha por la libertad en Venezuela acaba de comenzar.

Hace apenas tres meses, después de que Nicolás Maduro prestara juramento para su segundo periodo, que fue producto de un robo en elecciones falsas, la Asamblea Nacional, el único órgano debidamente elegido en Venezuela, ejerció su poder en virtud de la Constitución y reconoció a un nuevo líder, el Presidente Interino Juan Guaidó. En todo el hemisferio occidental, las naciones se han levantado para declarar su apoyo al Presidente Guaidó. El mes pasado, el Banco Interamericano de Desarrollo votó a favor de ver al representante del Presidente Guaidó. A principios de esta semana, el Grupo de los Siete emitió una declaración en la que afirma que las elecciones presidenciales de mayo de 2018 carecieron de legitimidad y pide al régimen de Maduro que, en sus palabras, “restablezca la autoridad de la Asamblea Nacional”. Justo ayer, la Organización de los Estados Americanos, la organización regional más antigua del mundo, votó a favor de apoyar al pueblo venezolano y reconocer al representante del Gobierno de Guaidó como el único representante verdadero de Venezuela.

Bajo la dirección del Presidente Trump, los Estados Unidos se enorgullecen de ser la primera nación en reconocer al Presidente interino Juan Guaidó como Presidente legítimo de Venezuela. En la actualidad, 54 naciones se han unido a nosotros. El hemisferio occidental ha hablado con una voz clara. Las naciones de todo el mundo han hablado. Es hora de que las Naciones Unidas hablen.

En febrero, los Estados Unidos presentaron un proyecto de resolución en el Consejo de Seguridad en el que pedían que se restableciera la democracia en Venezuela y que el régimen de Maduro permitiera la entrada en el país de toda la asistencia humanitaria. No se aprobó

el proyecto de resolución (véase S/PV.8476). Dos naciones, que continúan apoyando a ese régimen brutal, hicieron uso del veto para impedir a este órgano tomar medidas. Y mientras Rusia y China continúan poniendo obstáculos en el Consejo de Seguridad, los Estados renegados, como el Irán y Cuba, están haciendo todo lo posible por apuntalar al régimen de Maduro.

Durante decenios, Cuba ha tratado de crear Estados clientes en toda nuestra región. Mientras que los países normales exportan bienes, Cuba exporta tiranía y tácticas de mano dura. Incluso ahora los servicios militares y de inteligencia cubanos entrenan, apoyan y equipan a la policía secreta de Venezuela a medida que silencian a los opositores y encarcelan y torturan a los miembros de la oposición.

La semana pasada, los Estados Unidos adoptaron medidas para imponer sanciones contra los buques que transportan petróleo venezolano a Cuba. Pronto, bajo la dirección del Presidente Trump, los Estados Unidos anunciarán medidas adicionales para hacer responsable a Cuba de la influencia maligna que ejerce sobre Venezuela. Esta semana, además de las medidas de Cuba, Caracas recibió a una delegación del Irán para iniciar el servicio aéreo directo entre esas dos capitales renegadas. Esa aerolínea que figura en la lista negra es utilizada por el Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica del Irán, que el lunes el Presidente Trump calificó oficialmente como organización terrorista extranjera, para exportar el terrorismo. Esa es la compañía que Nicolás Maduro mantiene, y esas naciones continúan apoyándolo, incluso mientras inflige sufrimiento al pueblo venezolano. Hace apenas dos meses, el dictador de Caracas bailaba mientras disparaban contra sus propios ciudadanos y se quemaban camiones cargados de alimentos y medicinas que se necesitaban desesperadamente.

A diferencia de las naciones que subsidian al dictador en Caracas, los Estados Unidos, bajo el liderazgo del Presidente Donald Trump, vienen apoyando al pueblo de Venezuela, estamos decididos a prestar ayuda a las familias y las comunidades que han sido devastadas por el régimen de Maduro. En este momento, los Estados Unidos han sancionado a más de 150 funcionarios y organizaciones gubernamentales leales al dictador. Hemos sancionado a empresas de propiedad estatal para evitar que el régimen de Maduro robe al pueblo lo que es legítimamente suyo, y como ha dicho el Presidente Trump, podemos ser mucho más duros.

Además, los Estados Unidos han colocado más de 500 toneladas métricas de alimentos y suministros humanitarios en la frontera venezolana, listas para su distribución inmediata. Hemos proporcionado 200 millones de dólares en asistencia para apoyar a los venezolanos desplazados y a las comunidades de acogida que los apoyan. Hoy, bajo la dirección del Presidente Trump, los Estados Unidos han anunciado que proporcionarán 60 millones de dólares adicionales en asistencia humanitaria para hacer frente a esa crisis. Los Estados Unidos de América seguirán ejerciendo toda la presión diplomática y económica para propiciar una transición pacífica a la democracia en Venezuela, pero todas las opciones están sobre la mesa.

Hasta ahora, mientras otros órganos internacionales han actuado, las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad se han negado a actuar. No obstante, ahora que las naciones de todo el hemisferio han hablado, ha llegado el momento de que las Naciones Unidas reconozcan al Presidente interino Juan Guaidó como el Presidente legítimo de Venezuela y den cabida a su representante en este órgano. Este órgano debe revocar las credenciales del representante de Venezuela ante las Naciones Unidas, reconocer al Presidente interino Juan Guaidó y sentar al representante del Gobierno venezolano libre en este órgano sin demora.

Con el debido respeto, el Embajador Moncada no debería estar presente en esta sesión. Debería regresar a Venezuela y decirle a Nicolás Maduro que se le acabó el tiempo. Es hora de que se vaya.

Los hombres, mujeres y niños de Venezuela están sufriendo. Su economía ha sido destruida. Su democracia ha sido destruida. El pueblo de Venezuela está pagando el precio, y pronto, si no actuamos, la región y el mundo pagarán el precio. No puede haber espectadores en esta historia. Por la paz y la seguridad de nuestro hemisferio, el mundo y las Naciones Unidas deben estar junto al pueblo de Venezuela.

Con ese fin, los Estados Unidos están preparando un proyecto de resolución en el que se reconoce la legitimidad del Gobierno del Presidente interino Juan Guaidó. Hoy instamos a todos los miembros del Consejo de Seguridad y a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que apoyen el proyecto de resolución y que estén junto al pueblo venezolano cuando se levante para restablecer la democracia y la libertad en su nación, algo que ya está haciendo. Los venezolanos se están levantando contra la intimidación y la violencia. Incluso hoy están saliendo a las calles para marchar por la libertad. A pesar de todas las dificultades, siguen marchando. A pesar de toda la opresión, siguen marchando. A pesar

de la resistencia que enfrentan, siguen marchando con coraje y fuerza porque marchan hacia la libertad. En palabras de Simón Bolívar, un pueblo que ama la libertad será finalmente libre.

Ha llegado el momento de que las Naciones Unidas actúen y de que el mundo apoye al pueblo de Venezuela en su marcha hacia la libertad. La historia nos ha enseñado lo que sucede cuando las naciones civilizadas del mundo permiten que la opresión actúe sin restricciones. Cuando en Europa se alzó una dictadura brutal, el mundo no respondió y en la Segunda Guerra Mundial se perdieron millones de vidas. Esta institución se creó después de esa guerra para que las naciones de todo el mundo pudieran unirse y enfrentar a las dictaduras con una sola voz. Por lo tanto, los Estados Unidos exhortan a las Naciones Unidas a que estén a la altura del propósito que animó su creación, a que rechacen el liderazgo fallido de Nicolás Maduro y a que se unan a nosotros y a las naciones de todo el hemisferio para ayudar al pueblo de Venezuela a forjar un futuro mejor.

Como ha dicho el presidente Trump, "Si muchos justos no enfrentan a unos pocos malvados, entonces el mal triunfará". Cuando las personas y las naciones decentes se convierten en espectadores de la historia, las fuerzas de la destrucción acumulan poder y aumentan su fuerza. Por lo tanto, consagrémonos nuevamente a cumplir la misión que es la razón de ser de este órgano, a saber, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Confiamos en que si lo hacemos, si hacemos todo lo posible por estar en paz, el Dios de la paz nos guiará y nos bendecirá, hoy, mañana y siempre.

Le doy las gracias, Sr. Presidente, por el honor de dirigirme hoy al Consejo. Que Dios bendiga al pueblo de Venezuela. Que Dios nos bendiga a todos.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora daré vuelta al reloj de arena.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Usted, Sr. Presidente, puede voltear su maravilloso reloj de arena tantas veces como desee, pero yo me tomaré todo el tiempo que necesite.

Nos sorprende y, al mismo tiempo, no nos sorprende, que el Consejo de Seguridad haya convocado la sesión de emergencia de hoy, en la que participó el Vicepresidente de los Estados Unidos, a quien, por supuesto, siempre nos alegra ver en este Salón. Sin embargo, es lamentable que no deseara escuchar las opiniones de los demás miembros del Consejo sobre la situación actual en Venezuela. Hoy asistimos a otro episodio de una tragedia con muchos actos en el intento de efectuar un cambio de régimen en Venezuela. La situación en Venezuela no representa una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, los actores externos involucrados son una amenaza directa para la paz y la seguridad de la propia Venezuela. Acabamos de oír eso hoy.

Acabamos de escuchar una descripción horrible del sufrimiento del pueblo venezolano, bajo el yugo de un dictador ilegítimo. La única manera de aliviar ese sufrimiento es a través de una acción decisiva de la comunidad internacional, obviamente dirigida por los Estados Unidos. Me gustaría preguntar, ¿de dónde provienen las estadísticas y los testimonios? ¿Cuándo fue la última vez que alguno de los que hicieron uso de la palabra hoy visitó Venezuela? Resulta que los miembros están evaluando la situación a distancia, basándose en la premisa de que el llamado Presidente Guaidó es la única autoridad legítima en el país y la única fuente de información sobre lo que ocurre allí. Por cierto, quisiera decir a la Sra. Page, que nos describió una situación muy difícil en materia de atención de la salud en Venezuela, en particular la epidemia del sarampión, que esa epidemia lamentablemente se está produciendo aquí mismo. ¿Sabe la Sra. Page que las autoridades de Nueva York han declarado una emergencia sanitaria debido a una epidemia de sarampión en Nueva York, a solo unos pocos cientos de metros del edificio de la Sede de las Naciones Unidas, en Brooklyn?

Ya hemos visto todo esto en otras regiones del mundo. Hemos escuchado a los llamados testigos que se habían asentado en Occidente contar historias sangrientas sobre el sufrimiento de los pueblos del Iraq, Libia y Siria, cuyo sufrimiento realmente comenzó, y continúa hasta hoy, gracias a la intervención occidental. ¿Desea el Consejo ver un escenario similar en Venezuela?

Al igual que las autoridades legítimas de Caracas, no negamos el hecho de que la situación humanitaria en el país dista mucho de ser ideal. Estamos dispuestos a trabajar con ellos para mejorar la situación. Nos guiamos en ese esfuerzo por las disposiciones de la resolución 46/182 de la Asamblea General, en la que se pide, entre otras cosas, que las autoridades legítimas del país soliciten que se preste asistencia humanitaria al Gobierno. La Secretaría debería contribuir a ello, pero la exposición informativa en nombre de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) nos ha dejado dos impresiones. Por una parte, subraya la necesidad de separar las tareas políticas y humanitarias cuando se preste asistencia a Venezuela. Por supuesto,

estamos a favor de una ayuda humanitaria neutral e imparcial. Por otra parte, nos decepciona el hecho de que la información presentada hoy haya sido recopilada sin el respaldo del Gobierno de Venezuela. Parece que estamos volviendo al pasado no tan glorioso, cuando la OCAH diseminaba información no verificada en los informes que publicaba. Esperamos que esta vez no sea así. Además, la preparación de la evaluación de las necesidades es una parte inseparable de la preparación de un plan de asistencia humanitaria, lo que a su vez solo puede hacerse con el consentimiento de las autoridades legítimas. Cualquier incumplimiento de ese principio socava un aspecto fundamental de la resolución 46/182.

Rechazamos categóricamente los métodos que utilizan los Estados Unidos respecto de Venezuela. Con una mano, al imponerle constantemente nuevas sanciones y restricciones que impiden su desarrollo normal, los Estados unidos asfixian a Venezuela. No olvidemos que la asistencia internacional que necesita un Estado debe estar dirigida a crear una situación que permita a ese Estado ocuparse de sus propios ciudadanos. Con la otra mano los Estados Unidos roban a los venezolanos al expropiar sus activos en bancos occidentales. Solo desde el inicio de este año a la fecha, los Estados Unidos han tomado el control de unos 30.000 millones de dólares de Venezuela, afirmando que solo el autoproclamado Presidente Guaidó puede hacer uso de esos fondos. El daño total que las acciones de los Estados Unidos han causado a la economía venezolana desde 2013 asciende a centenares de miles de millones de dólares. A pesar de eso, siguen pidiendo ayuda para el pueblo de Venezuela con mayor algarada que nadie.

A propósito, quisiera recordar al Consejo que, claramente, últimamente la asistencia humanitaria no se ha brindado sin tropiezos en los propios Estados Unidos. Todavía no se ha ocupado del todo la destrucción causada por el huracán María, que devastó Puerto Rico, entre otros lugares, en el otoño de 2017. En esos momentos había problemas horribles relacionados con la falta de agua, alimentos, electricidad y atención médica. Unas 225.000 familias quedaron sin hogar. Se perdió toda una cosecha de cultivos vitales para la isla. Según diversos cálculos hecho entonces, los daños totales oscilaban entre 45.000 millones de dólares y 90.000 millones de dólares, y Washington rechazó por completo cualquier tipo de asistencia internacional. En septiembre de 2017, el Presidente Maduro expresó la disposición de Venezuela a lanzar de inmediato un programa de apoyo y solidaridad con Puerto Rico. Cuba también se ofreció a ayudar a Puerto Rico a bregar con los efectos del huracán, lo cual Washington también rechazó. Eventualmente, Venezuela sí prestó asistencia a Puerto Rico a través de Citgo, la filial estadounidense de Petróleos de Venezuela, S.A., mientras que el Gobierno cubano respetó la negativa de los Estados Unidos a recibir su ayuda y no insistió ni hizo uso de la cuestión con fines de propaganda, pese a que muchas personas en los Estados Unidos no estaban contentas con la decisión.

Caracas no rechaza la asistencia humanitaria que se le presta de conformidad con los principios aprobados por las Naciones Unidas. Rusia y otros países han prestado asistencia de ese tipo por conducto de la Organización Mundial de la Salud. Las sanciones y la injerencia externa en los asuntos internos del Estado no permitirán que la crisis en Venezuela llegue a su fin. En cuanto a los conflictos políticos internos de ese país, estamos plenamente convencidos de que lo único que ayudará a superarlos es el diálogo dentro de la propia Venezuela.

Los Estados Unidos han persistido en desestabilizar la situación en Venezuela al crear una crisis artificial en todo el país a fin de reemplazar a su líder, elegido legítimamente, con su propio títere. Hay innumerables ejemplos de la injerencia flagrante de los Estados Unidos en los asuntos internos de los países de América Latina y su uso de la fuerza militar para derrocar a los dirigentes que no les agrada. Una vez más, quisiera preguntar a los vecinos de Venezuela si realmente no han aprendido nada de la historia. ¿No comprenden realmente que Venezuela es simplemente una moneda de cambio en la lucha geopolítica y geoestratégica por tener influencia en la región y en el mundo, en el espíritu de una revitalización de la Doctrina Monroe? Por cierto, la actitud de los países de América Latina respecto de lo que está pasando en Venezuela no es tan inequívoca y uniforme como nos lo ha dicho hoy el Vicepresidente de los Estados Unidos. Hemos oído eso en reuniones anteriores del Consejo.

Resulta muy extraño hablar una vez más de lo que deberían ser verdades palmarias, a saber, que la solución de una crisis creada en Venezuela solo puede lograrse mediante el diálogo interno venezolano. Es únicamente el autoproclamado Presidente quien no está dispuesto a hacerlo, porque no ha recibido órdenes a tal efecto, pero no hay otro camino. En ese contexto, acogemos con beneplácito las iniciativas internacionales procedentes de la región de América Latina encaminadas a promover un diálogo entre el Gobierno legítimo y los líderes de la oposición. Nuestra experiencia sugiere que la propuesta de México y el Uruguay sobre un mecanismo de Montevideo tiene el mayor potencial en ese sentido. Prevé

establecer un diálogo amplio e inclusivo y, a ese respecto, tiene muchas más posibilidades de éxito que las iniciativas que requieren condiciones previas antes de que pueda iniciarse nada.

La posibilidad de sumarse a los esfuerzos encaminados a proporcionar buenos oficios o mediación debe estar abierta a todos los que traten de contribuir de manera constructiva al establecimiento de un diálogo inclusivo en Venezuela. Lamentablemente, lo que hoy está sucediendo en el Consejo de Seguridad no es más que otro episodio del ataque frontal contra el Gobierno oficial en Caracas y los venezolanos de a pie. Quiero destacar que, junto con sus intentos de imponer servicios humanitarios, los llamados benefactores están tratando activamente de poner en tela de juicio las credenciales de las delegaciones venezolanas oficiales en las plataformas internacionales. Hoy oímos eso de los labios del Vicepresidente de los Estados Unidos. No haré comentarios sobre el tono que empleó, pero quiero decir que el Representante Permanente de Venezuela, que se encuentra hoy en el Salón, fue nombrado por el Gobierno legítimo, y su nombramiento fue confirmado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Además, los llamados amigos de Venezuela están sustituyendo a los embajadores oficiales de Venezuela e instigando a la incautación de los bienes diplomáticos y, por lo tanto, violando de manera flagrante los principios fundacionales de la Carta de las Naciones Unidas y socavando algunas de las normas más importantes del derecho internacional. Podría ser que el llamado orden internacional basado en normas que nuestros colegas occidentales están promoviendo tan activamente permita que se lleven a cabo esos actos canallescos, pero definitivamente el derecho internacional no lo permite.

Por último, instamos a los Estados Unidos a reconocer que los venezolanos y otros pueblos tienen derecho a determinar su propio destino. Si los Estados Unidos desean hacer nuevamente grande a América, algo en lo que todos estamos sinceramente interesados, deben poner fin a su injerencia en los asuntos internos de otros Estados. Hacerlo solo hará que sean respetados. Después de todo, a los Estados Unidos no les agrada que nadie interfiera en sus asuntos. A nadie le agrada eso.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Agradecemos la valiosa información brindada por los distinguidos oradores invitados a esta sesión informativa, que nos permite elevar nuevamente nuestra alarma frente a la grave crisis humanitaria y al colapso económico y de los servicios públicos, sin precedentes en América Latina, que vive la República Bolivariana de Venezuela. Al respecto, me permito destacar que el contenido de esta intervención es compartido por la Argentina, el Brasil, el Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá y el Paraguay, países miembros del Grupo de Lima.

Basta mencionar algunas cifras de la economía venezolana para entender la situación, como las estimadas por el Fondo Monetario Internacional, que establecen que hubo 1,5 millón por ciento de inflación solo para el año 2018, y una caída del producto interno bruto de 44 % desde 2013; o las de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2018, que es un proyecto conjunto de las Universidades venezolanas Central, Católica Andrés Bello y Simón Bolívar, que nos refieren que este hermano país, que fuera uno de los de más altos ingresos en la región, hoy alberga al 94 % de sus ciudadanos en situación de pobreza, estando el 60 % en situación de pobreza extrema, con el 80 % de ellos en riesgo de inseguridad alimentaria por no contar con los ingresos suficientes para comprar alimentos.

Así, mientras el régimen ilegítimo de Nicolás Maduro esconde esas cifras, que demuestran que la economía en Venezuela está en caída libre, y alardea que Venezuela no requiere ayuda humanitaria, los hospitales colapsan sin vacunas ni medicinas, resurgen enfermedades que habían sido erradicadas, la desocupación se incrementa de manera vertiginosa, las ciudades se tornan más violentas, el servicio eléctrico y el abastecimiento de agua colapsan y la fuga de talentos ofrece un futuro aún más sombrío y preocupante. Todo ello es responsabilidad de un régimen que ha sido declarado ilegítimo por la Organización de los Estados Americanos a través de una resolución de su Consejo Permanente; un régimen autoritario que silencia a los medios de comunicación, reprime y aprisiona a la oposición y abusa de su poder total.

En ese contexto, la migración alcanza, por ahora, a más de 3,5 millones de personas, con 5.000 emigrantes diarios y constantes, lo que supone un enorme desafío para los países de acogida y sus servicios de sanidad, educación, vivienda, empleo e integración. Es oportuno indicar que los países de la región hemos destinado importantes recursos internos imprevistos para brindar esos servicios sociales a centenares de miles de venezolanos que hemos acogido, que en algunos casos está por encima de nuestras capacidades.

¿Cómo se llegó a esta situación? La respuesta es clara: esta crisis sin precedentes se debe a la naturaleza ilegítima y opresora de un régimen que ha sumado al quiebre del orden constitucional y del estado de derecho

su incompetencia en el manejo económico, la corrupción y el desvío ilícito de recursos, convirtiendo a un país próspero y pujante como Venezuela en uno donde campean la pobreza, la inseguridad y la desesperanza.

Existe ahora la necesidad apremiante de aliviar la crisis humanitaria de millones de venezolanos, la cual, claramente, no puede ser controlada ni confiada a un régimen ilegítimo, que utiliza la ayuda únicamente con fines políticos y de propaganda. En el corto plazo, es urgente canalizar la asistencia humanitaria a través del sistema de las Naciones Unidas y de la Cruz Roja Internacional, eventualmente con el apoyo y la participación de las organizaciones no gubernamentales internacionales que se encuentren sobre el terreno. Ello permitirá que haya imparcialidad e independencia y que la asistencia se dirija a las personas más necesitadas.

Esta urgente y necesaria respuesta no debe hacernos olvidar, sin embargo, que ello solo constituye un paliativo para la verdadera solución del problema venezolano, cuyo impacto en la región amenaza la paz y la seguridad. Dicha solución pasa por la recuperación de la democracia y del estado de derecho en la República Bolivariana de Venezuela, conducida por los propios venezolanos de manera pacífica en el marco de la constitución y el derecho internacional, apoyada por medios políticos y diplomáticos y sin usar la fuerza. Reafirmamos por ello nuestro reconocimiento y apoyo a la Asamblea Nacional, al Presidente Interino de Venezuela, Sr. Juan Guaidó, y a sus representantes, que encarnan dicho mandato.

Pedimos por ello a la comunidad internacional y a los miembros del Consejo que acompañen a los países del Grupo de Lima en su empeño por ayudar a restablecer el orden constitucional en la República Bolivariana de Venezuela para atender la causa profunda de la grave situación humanitaria que hoy nos ha convocado.

Sr. Singer Weisinger (República Dominicana): Sr presidente: Queremos agradecerle haber facilitado este encuentro.

Es importante que el Consejo retome el tema de la situación en Venezuela, en vista de los recientes acontecimientos. En particular, deploramos y nos preocupa el deterioro de las condiciones en el país, que han acentuado la crisis humanitaria que afecta a millones de venezolanos y que continúa impulsando a muchos de ellos a salir de su patria en busca de mejores posibilidades de subsistencia.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el 11,7 % de la población de Venezuela está subalimentada. También ha aumentado en años recientes, de manera dramática, la proporción de personas que viven en la pobreza. Cada día, millones de venezolanos enfrentan retos sin precedentes para abastecerse y acceder a los servicios básicos, como la salud, las medicinas, las vacunas, el agua, la electricidad y la educación. Enfermedades como la tuberculosis, la difteria, el sarampión y la malaria han resurgido en todo el país.

En semanas recientes se ha complicado aún más la situación debido a los cortes de electricidad en casi todo el territorio del país, que se han prolongado durante varios días. Los resultados han sido nefastos.

Hemos visto situaciones trágicas en los hospitales, donde la falta de electricidad obliga al personal médico a trabajar muchas veces sin las condiciones mínimas de higiene y sin herramientas. La falta de agua es otra consecuencia dramática de esos apagones.

De la misma forma, en muchos lugares se han suspendido temporalmente las clases y las actividades laborales, lo cual afecta la productividad del país y contribuye al deterioro económico. Con ese panorama, no se vislumbra ninguna mejora significativa de la situación a corto plazo.

La crisis de Venezuela no podrá solucionarse solo a través de la asistencia humanitaria. Es urgente encontrar las condiciones para llevar a cabo una negociación práctica que desemboque en una solución para la crisis a través de un proceso electoral justo, libre y competitivo, con garantías para todos los grupos y actores políticos, con el acompañamiento de la comunidad internacional y bajo un clima de respeto de los derechos humanos. Insistimos asimismo en que esta debe ser una solución liderada por los propios venezolanos y alcanzada de manera pacífica.

Reitero nuestra firme voluntad de trabajar junto a la comunidad internacional para ayudar a que Venezuela encuentre respuestas a esta crisis, respuestas democráticas y apegadas al derecho, tanto interno como internacional, y que, sobre todo, abran la puerta a la reconstrucción de la sociedad venezolana en un espíritu de cohesión y visión de futuro.

Conscientes del rol central de los Estados en la acción humanitaria y con el fin de lograr un incremento sustantivo de la asistencia humanitaria para el país, hacemos un llamado urgente a las autoridades venezolanas a reconocer la grave coyuntura en la que se encuentra el país. En esa dirección, los alentamos a establecer espacios de coordinación y acción humanitaria con los actores en el terreno para, sobre la base de los principios

del derecho humanitario, la humanidad, la imparcialidad, la neutralidad y la independencia, llegar hasta las poblaciones más necesitadas y vulnerables.

Reconocemos los trabajos realizado en el marco del equipo de coordinación, cooperación y asistencia técnica para la evaluación de las necesidades existentes y exhortamos a los actores, incluidas las autoridades gubernamentales, a continuar trabajando en pro de una acción humanitaria centrada en la gente. Todas las acciones deben atender las necesidades prioritarias de los venezolanos y las venezolanas, con un enfoque que permita sentar las bases para reencauzar el país hacia el desarrollo sostenible y posibilite el retorno de los 3,7 millones de venezolanos que se han visto obligados a abandonar su patria.

Consideramos que el reciente acuerdo logrado por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para ampliar sus acciones humanitarias en el país es un paso alentador. Si bien se espera ayudar a 650.000 personas, estas son solo una fracción del total que requiere atención inmediata. Confiamos en que este sea solo el primer paso en el camino hacia la apertura de nuevas iniciativas y medidas que impacten positivamente la vida de los venezolanos. Queremos también enfatizar la necesidad de agilizar los mecanismos para la entrada al país del personal autorizado y que este tenga acceso sin obstáculos a las áreas más vulnerables. Apoyamos la ampliación de la presencia de las Naciones Unidas en el terreno y apelamos a la comunidad internacional a que garantice que los recursos financieros necesarios estén disponibles para la tan necesaria asistencia humanitaria en Venezuela.

Para concluir, exhortamos a los miembros del Consejo a mantenernos enfocados en mejorar la situación humanitaria en Venezuela, promover los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional humanitario y fortalecer el rol de las Naciones Unidas en el proceso de negociación para lograr la solución de esta gravísima crisis.

Sr. Ma Zhaoxu (China) (*habla en chino*): China ha venido siguiendo de cerca la evolución de la situación en Venezuela. China apoya al Gobierno venezolano en sus esfuerzos por defender su soberanía nacional, su independencia y su estabilidad, y considera que los asuntos de Venezuela debería resolverlos independientemente el propio pueblo venezolano. China exhorta al Gobierno de Venezuela y a los partidos de la oposición a buscar una solución pacífica mediante el diálogo y las consultas en el marco constitucional y jurídico.

La posición de China sobre la implicación del Consejo de Seguridad en la cuestión de Venezuela ha sido coherente y clara. Nuestro punto de partida es, como siempre, defender el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y los principios básicos que rigen las relaciones internacionales, promover una solución pacífica de la situación venezolana y mantener la paz, la estabilidad y el desarrollo a largo plazo en América Latina.

China se opone a toda injerencia de las fuerzas externas en los asuntos internos de Venezuela, a la intervención militar en Venezuela y a que se utilice la denominada cuestión humanitaria para lograr objetivos políticos. La historia ha demostrado reiteradamente que las sanciones unilaterales no hacen sino complicar aún más las situaciones y afectan a la vida diaria de las personas. No ayudan a resolver los problemas ni a llevar la paz a un país.

Por una parte, oímos palabras amables y de preocupación por el bienestar de los venezolanos y, por la otra, cada vez se imponen sanciones más estrictas al país. Estos dos elementos no son coherentes, y el motivo subyacente es dudoso.

Para ayudar al pueblo venezolano a superar sus dificultades temporales, China ha decidido proporcionar ayuda de emergencia consistente en bienes para la población civil; los suministros correspondientes van camino de Venezuela en lotes. El 29 de marzo, se entregó al Gobierno venezolano el primer lote de medicamentos y suministros médicos. La asistencia que brinda China a Venezuela responde a los principios que mantiene desde hace tiempo sobre la ayuda externa. Su objetivo es ayudar al pueblo venezolano a superar los efectos negativos de la injerencia externa y las sanciones, sin condicionamientos políticos. China seguirá colaborando con Venezuela, sobre la base de los principios de respeto mutuo, igualdad, beneficio mutuo y desarrollo común, por el bienestar de ambos pueblos.

La paz y la estabilidad en Venezuela redundan en interés del país y de su pueblo, y beneficia también a los intereses comunes de todas las partes. Esperamos que la comunidad internacional adopte medidas que realmente lleven a la estabilidad y el desarrollo económico de Venezuela y a la mejora de los medios de subsistencia de su pueblo; preste una asistencia constructiva al país sobre la base del respeto de la soberanía de Venezuela, y promueva la solución efectiva de los problemas correspondientes lo antes posible.

Esperamos que los países en cuestión levanten pronto las sanciones unilaterales que han impuesto a

Venezuela, creen las condiciones necesarias para que su desarrollo económico y social vuelva a la normalidad y presten ayuda y apoyo al país, de conformidad con los principios básicos de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas.

Anteriormente, en su intervención, el representante de los Estados Unidos lanzó acusaciones infundadas contra la posición de China respecto de este tema del programa, que China rechaza categóricamente. Como se sabe, China siempre ha mantenido relaciones de amistad y cooperación con otros países del mundo, entre ellos Venezuela, sobre la base de los cinco principios de la coexistencia pacífica.

Dejamos que los pueblos de diversos países elijan independientemente la vía para el desarrollo que responda a sus realidades nacionales. Nunca interferimos en los asuntos internos de otros países ni imponemos nuestra voluntad a otros países. Los Estados miembros del Consejo de Seguridad deben respetar fielmente los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las normas de las relaciones internacionales universalmente reconocidas, y deben mostrar un verdadero respeto por las opciones elegidas por los pueblos de otros países para adoptar medidas concretas que contribuyan al bienestar del pueblo venezolano, en lugar de lo contrario.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Para comenzar, permítaseme saludar en particular la participación en esta sesión del Secretario General de las Naciones Unidas y el Vicepresidente de los Estados Unidos.

Los ponentes, a quien deseo darles las gracias, han descrito un panorama muy claro. Venezuela se ha sumido en la peor crisis humanitaria de su historia. Esta crisis, a la vez masiva y sistémica, está teniendo graves consecuencias para el continente americano. Contrariamente a lo que vamos a oír, no existe el denominado complot extranjero detrás de ese caos. El régimen de Venezuela es el único responsable de esta situación dramática, que recientemente ha empeorado aún más debido a la avería a gran escala de la red eléctrica, seguido de una interrupción del servicio de suministro de agua.

Sin embargo, el pueblo venezolano todavía no ha visto lo peor. La degradación de todos los indicadores que miden la pobreza, la violencia y la mortalidad podrían ser solamente el preludio de una crisis aún más profunda, a menos que se haga algo para aliviar el sufrimiento del pueblo venezolano y avanzar hacia una solución política y pacífica. Esa es la pregunta que deberíamos examinar juntos: ¿cómo podemos invertir la trágica dinámica en curso?

Por lo tanto, me centraré en tres cuestiones urgentes y complementarias.

La primera cuestión urgente es la necesidad de garantizar y facilitar el acceso de los organismos humanitarios y las organizaciones no gubernamentales, respetando plenamente los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. Los límites de la crueldad se estiran incesantemente, en vista de que los aliados del régimen están dispuestos a desviar la asistencia humanitaria. La instrumentalización política, provenga de donde provenga, debe condenarse en todos los casos.

La postura adoptada por el régimen venezolano consistente en negar la existencia de una crisis humanitaria y restringir el acceso de los agentes humanitarios está teniendo un costo cada vez más alto en términos de vidas humanas. Me limitaré a mencionar las consecuencias del colapso del sistema de salud para las personas más vulnerables, el aumento de la malnutrición y el incremento de la tasa de mortalidad.

La posición de Francia ha sido clara desde el comienzo de esta tragedia. Estamos al lado del pueblo de Venezuela. Francia, a título nacional y a través de la Unión Europea, ha preparado también una respuesta acorde con la magnitud de la crisis. La Unión Europea anunció el 27 de marzo 50 millones de euros más en asistencia humanitaria para el país.

Es igualmente urgente prestar asistencia a los más de 3 millones de venezolanos que han tenido que emprender el exilio debido al caos y la violencia. Acojo con beneplácito las medidas adoptadas por todos los países de la región, cuya solidaridad ha sido ejemplar, en particular Colombia, que está asumiendo la mayor carga, con unos 1,4 millones de refugiados y migrantes. En este sentido, deseo saludar la presencia entre nosotros del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia. Este compromiso sostenido merece toda nuestra admiración, aunque observamos un movimiento constante de personas que abandonan el país —más de 5.000 personas al día— como ha señalado el Representante Especial.

No nos equivoquemos: a menos que se produzca un cambio radical en la posición de las autoridades venezolanas, y a menos que estas cooperen plenamente con los organismos humanitarios, este éxodo podría acelerarse y tener consecuencias muy negativas para la estabilidad y el desarrollo de los países vecinos. Por lo tanto, quisiera reiterar aquí la plena solidaridad de Francia con los países afectados. Entretanto, instamos con firmeza al régimen venezolano a que aproveche la oportunidad creada

por el Grupo de Contacto Internacional, que no estima esfuerzos, con la participación activa de Francia, para encontrar una solución humanitaria y política a la crisis.

Por último, la tercera cuestión urgente es comenzar una transición política y pacífica en Venezuela mediante elecciones presidenciales libres, dignas de crédito y transparentes, supervisadas por la comunidad internacional. En cuanto a las causas de la crisis humanitaria, sin duda, escucharemos una vez más a las autoridades venezolanas acusando al extranjero de ser responsable de la tragedia del pueblo venezolano. No obstante, el régimen de Maduro es el autor y el protagonista de esta tragedia. Al tratar de mantenerse en el poder, organizando un simulacro de elecciones presidenciales, reprimiendo a la oposición y las voces disidentes y acaparando la riqueza de Venezuela, el régimen actual ha llevado a todo un país y a todo un pueblo hacia el precipicio.

Numerosos países, entre ellos Francia y sus asociados europeos, han extraído las conclusiones debidas respecto de esta situación. El Presidente de la Asamblea Nacional, Sr. Juan Guaidó, se ha convertido en el Presidente Interino, no por la confabulación del extranjero, sino en pleno respeto de la Constitución de Venezuela con miras a organizar elecciones libres, creíbles y transparentes.

Es inaceptable que la supervivencia de un régimen se haga a expensas de la vida de un pueblo. Por tanto, exhortamos a las autoridades venezolanas a que permitan el acceso de los venezolanos y las venezolanas a la asistencia humanitaria, y el avance hacia una solución pacífica, democrática y sostenible. El Consejo de Seguridad deberá unirse para desempeñar el papel que le compete en esta situación. El objetivo es promover una solución negociada y pacífica de la crisis. Hay que evitar recurrir a la fuerza y la violencia en Venezuela. Francia desea insistir especialmente en este aspecto. Solo puede haber una solución política y pacífica, que exige la organización de elecciones presidenciales democráticas cuanto antes.

Ahora que Venezuela se tambalea al borde del precipicio, nuestra responsabilidad no es sustituir al pueblo venezolano, sino por el contrario, volver a darle la palabra y permitirle expresarse libremente para que pueda retomar las riendas de su destino mediante el restablecimiento de la democracia y del estado de derecho en Venezuela. Esta es la esencia de los esfuerzos que despliega Francia.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias a nuestros tres ponentes, así como a los Estados Unidos por proponer este debate de hoy, y también al Vicepresidente Pence por su presencia entre nosotros en el Consejo de Seguridad.

De las exposiciones informativas que hemos escuchado se desprende a todas luces que la crisis humanitaria en Venezuela ha alcanzado proporciones épicas, y lo correcto es que el Consejo de Seguridad debata estas cuestiones. Sé que hay un debate de larga data, en el que nunca hemos resuelto estas cuestiones, en el sentido de cuán grave debe ser la situación en un país para que constituya un problema que debe ser objeto de examen en el Consejo de Seguridad. No obstante, a mi juicio, las cifras que hemos escuchado hoy y su efecto en el pueblo venezolano y sus vecinos, así como la opinión de las autoridades regionales y las autoridades internacionales, representadas por el Representante Especial Conjunto y el Coordinador del Socorro de Emergencia, demuestran sin lugar a duda que el Consejo tienen que debatir esta cuestión.

Hoy nos han dicho que los venezolanos comunes no pueden tener acceso a los alimentos ni a la atención sanitaria básica. Enfermedades prevenibles, como el sarampión y la difteria, han reaparecido. No hay tratamiento contra el VIH y las tasas de mortalidad materna y neonatal son sumamente altas. La escasez de electricidad y agua, como han dicho muchos oradores, ha empeorado sensiblemente la situación. Las cifras son alarmantes, pero también estamos empezando a escuchar palabras como “sin precedente” y “sin paralelo”.

Hoy escuché algunas cosas que no sabía, en concreto con respecto a la salud. En este sentido, doy las gracias a la Sra. Page. Realmente son estremecedoras. Quedaron grabadas en mi mente sobre todo las cifras sobre el paludismo. Con respecto al sarampión, creo que habría que referirse al estudio de la Universidad de George Washington sobre las redes sociales rusas, así que no me referiré a este aspecto. No obstante, en mi opinión, solo las cifras relativas al paludismo deberían horrorizarnos.

Es aún más impactante porque, como han dicho varios oradores, esta es una crisis provocada por el hombre, y más aún porque Venezuela solía ser un país próspero. A partir de las cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y el Banco Mundial, creo que Venezuela se consideraba un país un país de ingresos medianos altos. El hecho de que pueda pasar de esa situación a tener los problemas que se han descrito hoy realmente suscita preocupación en la comunidad internacional.

Asimismo, quiero referirme a la situación de los refugiados. De acuerdo con las cifras que hemos

escuchado, 3,4 millones de venezolanos han abandonado su país para desplazarse a países vecinos. También acojo con agrado la presencia entre nosotros del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia en el día de hoy, y lo felicitamos a él y a su Gobierno; a nuestro colega del Consejo de Seguridad, el Perú; y a otros en la región que han ofrecido refugio y esperanza a esos millones de venezolanos comunes. Sin embargo, no podemos depender únicamente de los esfuerzos de la región porque, como también hemos escuchado hoy, ese número aumentará de manera espectacular.

Quiero expresar mi agradecimiento a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y a la Organización Internacional para las Migraciones, por intermedio del Representante Especial Conjunto, por los esfuerzos que han desplegado. Creo que estamos de acuerdo en que ha sido un primer paso positivo que el régimen de Maduro ya no niega la existencia de una crisis y que la Cruz Roja y las Naciones Unidas pueden iniciar la respuesta humanitaria internacional. La magnitud de las necesidades fue establecida gráficamente por el Coordinador del Socorro de Emergencia, lo cual indica todo lo que queda por hacer.

El Reino Unido está de acuerdo con la mayoría del Consejo en la necesidad de un nuevo comienzo en Venezuela, y trabajaremos en estrecha colaboración con la comunidad internacional para garantizar que la asistencia pueda llegar a los más necesitados. No obstante, quiero hacerme eco de lo que dijo el Vicepresidente Pence al hacer hincapié en la democracia y el estado de derecho. Estamos junto al pueblo venezolano. Es lo que se necesita para ayudar al pueblo venezolano. Por tanto, apoyamos los esfuerzos de las Naciones Unidas, bajo el liderazgo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, para organizar una respuesta humanitaria internacional acorde con la gravedad de la situación y respaldada por los principios de la independencia, la neutralidad y la imparcialidad. Señalo a la atención de los Estados Miembros los tres ámbitos que el Coordinador de Socorro de Emergencia describió.

Pedimos al régimen de Maduro y a todos los agentes que faciliten el proceso humanitario y permitan que otras organizaciones internacionales, como las Naciones Unidas, la Cruz Roja y las organizaciones no gubernamentales, tengan acceso irrestricto para prestar asistencia humanitaria al pueblo venezolano y así atender a sus necesidades urgentes. Repito que contradice el derecho internacional tratar de negar a su propio pueblo la ayuda que necesita, en particular con respecto a los alimentos.

También quisiera aprovechar la ocasión para pedir a los Estados Miembros que apoyen los esfuerzos de las Naciones Unidas. Por nuestra parte, hemos comprometido un paquete de ayuda humanitaria de casi 9 millones de dólares en respuesta a las necesidades más acuciantes de Venezuela y los países de acogida. Esperamos que nuestro paquete de ayuda responda a las necesidades más acuciantes de salud y nutrición mediante el apoyo a las salas de emergencia y las salas de maternidad. Esperamos ayudar a las personas que huyen de sus hogares a tener acceso a un apoyo esencial, y ayudar a atender a las necesidades inmediatas de los que se ven obligados a huir de Venezuela, que corren mayor riesgo de explotación. Por tanto, tenemos previsto ofrecer a los migrantes acceso a documentación personal e información sobre cómo acceder a los servicios básicos.

Es importante que tengamos claro que el sufrimiento que enfrentan los venezolanos es resultado de años de mala gestión por parte del Gobierno *de facto*. La ayuda humanitaria se necesita con urgencia, pero, como muchos oradores han dicho hoy, no resolverá la crisis. El cambio político es igualmente urgente. El legítimo Presidente interino —Juan Guaidó— fue despojado de su inmunidad como Presidente de la Asamblea Nacional. Su Jefe de Gabinete fue arrestado y otras personas que están tratando de asegurar la paz y la democracia en Venezuela han sufrido formas similares de intimidación y amenazas. El Sr. Guaidó cuenta con todo nuestro apoyo en sus esfuerzos por lograr el cambio necesario. El pueblo de Venezuela merece un futuro mejor.

Repito que estamos convencidos de que es hora de un nuevo comienzo, con elecciones libres y limpias, de conformidad con las normas democráticas internacionales.

Sr. Pecsteen de Buytswerve (Bélgica) (*habla en francés*): Doy las gracias a quienes solicitaron hacer esta exposición informativa por la información que han proporcionado.

A fin de evitar que la situación siga deteriorándose, instamos a todos los miembros del Consejo a trabajar juntos para promover una solución pacífica para la crisis. Pedimos que la violencia se evite a toda costa. En ese sentido, quisiera hacer tres observaciones: en primer lugar, la importancia del pleno acceso humanitario, de conformidad con los principios humanitarios; en segundo lugar, la necesidad de iniciar lo antes posible un proceso político pacífico que allane el camino hacia la celebración de elecciones presidenciales libres y transparentes, y, en tercer lugar, un llamamiento para proteger a los ciudadanos venezolanos de todas las formas de violencia.

En primer lugar, es evidente que la situación en Venezuela constituye una crisis humanitaria, como acaban de decir los ponentes. Aproximadamente el 25 % de los venezolanos necesita con urgencia asistencia humanitaria. Entre los segmentos de la población más afectados se encuentran las personas que padecen problemas crónicos de salud, las mujeres embarazadas, los niños pequeños y las poblaciones indígenas. Debemos hacer todo lo posible para aliviar el sufrimiento de esos grupos vulnerables.

Bélgica hace un llamamiento a todos los agentes para que permitan y faciliten el acceso seguro, rápido y sin trabas del personal y los suministros humanitarios en el país. Recordamos la necesidad de respetar los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia en la prestación de asistencia humanitaria, e insistimos en la importancia de que esa asistencia se proporcione conforme a criterios basados en las necesidades y no se utilice para lograr fines políticos. Asimismo, deseo encomiar los esfuerzos de las Naciones Unidas y de todo el personal humanitario y médico de Venezuela, así como de otros asociados, como la Unión Europea, que mi colega de Francia mencionó.

En segundo lugar, en ausencia de una solución política, la situación humanitaria seguirá deteriorándose. Bélgica reitera su llamamiento para que se inicie cuanto antes un proceso político pacífico que prepare el terreno para la celebración de elecciones presidenciales libres y transparentes y la reconciliación en Venezuela. Como ya he dicho en varias ocasiones, las elecciones presidenciales de mayo de 2018 no fueron libres, limpias ni dignas de crédito, por lo que privaron al Gobierno de Nicolás Maduro de su legitimidad democrática.

Apoyamos a Juan Guaidó en sus esfuerzos por organizar la celebración de elecciones presidenciales libres, limpias y democráticas. La Unión Europea, junto con los países de la región, ha creado el Grupo de Contacto Internacional, que tiene por objeto, en particular, crear las condiciones necesarias para la celebración de elecciones presidenciales en un futuro próximo. Insto a todas las partes interesadas a que demuestren su pleno compromiso con esa iniciativa.

En ese sentido, a Bélgica le preocupan los informes sobre el aumento de la asistencia militar extranjera al régimen de Maduro, cuyo objetivo dista mucho de estar claro. Como ya he dicho, Bélgica aboga por una resolución pacífica de la situación en Venezuela, y la presencia de fuerzas de seguridad extranjeras no contribuirá a lograr ese objetivo, sino todo lo contrario.

En tercer lugar, hacemos un llamamiento a la protección de los ciudadanos venezolanos contra todas las formas de violencia. El pueblo venezolano tiene derecho a expresarse sin temor a la persecución política. La intimidación de los miembros de la prensa y la sociedad civil es inaceptable. Bélgica hace un llamamiento urgente para que se respeten plenamente los derechos consagrados en la Constitución y se proteja la inmunidad de todos los miembros de la Asamblea Nacional, incluido su Presidente. En todo momento se deben respetar sus derechos civiles, su libertad y su integridad física. Deben poder desempeñar sus funciones sin intimidación de ningún tipo.

Para concluir, doy las gracias a los países de la región por su apoyo a los refugiados y migrantes venezolanos, especialmente a Colombia, representada hoy aquí por su Ministro.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): En primer lugar, queremos agradecer a todos los ponentes por la información que han brindado al comienzo de esta sesión.

La República de Guinea Ecuatorial está muy al tanto de la evolución de la situación y del recrudecimiento de las tensiones en la República Bolivariana de Venezuela. Lamentamos que la situación esté cada vez más deteriorada y expresamos nuestra preocupación en el sentido de que si la coyuntura actual sigue ese curso, llegaremos a una situación insostenible e indeseable, tanto para el pueblo venezolano como para la comunidad internacional. Quisiera expresar que Guinea Ecuatorial condena todos los actos que podrían mancillar el respeto de los derechos humanos, ya que creemos en la libertad de expresión y en que toda manifestación pacífica debe ser respetada, siempre que se lleve a cabo respetando las disposiciones legales vigentes en el país.

Quisiera reafirmar el compromiso de mi país con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, que prohíben rotundamente el uso de la fuerza y abogan por el respeto de la integridad territorial y la soberanía de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Compartimos la preocupación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiado (ACNUR) de que la situación humanitaria en Venezuela va de mal en peor.

Si bien elogiamos la oportuna y destacada solidaridad de los países de la región y la noble labor de los organismos humanitarios que apoyan a la decena de países de la región que acogen a millones de venezolanos, no obstante es indispensable que sigan manteniendo sus fronteras abiertas y disminuyan las restricciones de

entrada al país. En ese contexto, y a título de ejemplo, queremos reconocer aquí los esfuerzos que en el altar de la solidaridad internacional ha desplegado y está desplegando Cuba en apoyo de muchos países, no solo de su región, sino también de otras regiones, particularmente África, entre ellos mi país, la República de Guinea Ecuatorial, en los campos de la sanidad y la educación, entre otros.

Estamos ante una auténtica crisis de refugiados y migrantes de alrededor de 4 millones de venezolanos que han salido de su país. Ante ese panorama, conviene que haya una mayor movilización sobre la base del pacto mundial sobre los refugiados, a fin de dar más apoyo a los que salen de Venezuela, pero también a los países que los reciben. Asimismo, pedimos la cooperación de los implicados a fin de garantizar que al proveer asistencia humanitaria se cumpla siempre con las normativas sobre la asistencia humanitaria y que esta llegue a todos los que la necesiten, sin discriminación ni distinción de ninguna clase.

Por otro lado, seguimos convencidos de que, al ser un problema nacional de Venezuela, el diálogo y las negociaciones entre los actores políticos nacionales son la mejor vía para superar esta crisis. En este sentido, es providencial que las partes afectadas entablen negociaciones en la que los organismos internacionales, en especial las Naciones Unidas, y los regionales y subregionales sirvan como mediadores imparciales.

Saludamos y acogemos con beneplácito el Mecanismo de Montevideo, cuyo objetivo es preservar la paz en Venezuela basándose en los principios de la no injerencia y la solución pacífica de este conflicto.

Creemos que, ante esta situación tensa y desapacible, conviene que las partes, directamente implicadas o no, se abstengan de hacer declaraciones o emprender acciones que pudieran considerarse como amenazas del uso de la fuerza, para no aumentar sustancialmente las tensiones y llevar a un recrudecimiento de la violencia y desencadenar un mal mayor.

Por último, quiero reiterar que la crisis en la República Bolivariana de Venezuela requiere que todos los interesados, tanto nacionales como internacionales den prioridad a los intereses del pueblo venezolano por encima de cualquier interés personal o partidista. Por lo tanto, instamos una vez más a los actores políticos a acrecentar sus esfuerzos para facilitar un escenario de negociación pacífica y a aceptar tanto los buenos oficios del Secretario General para el arreglo pacífico de las controversias como el involucramiento de los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, con miras a llegar a un acuerdo eficiente y sostenible en pro del fortalecimiento político, económico y social de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseo dar las gracias al Secretario General y al Vicepresidente de los Estados Unidos de América, Sr. Mike Pence, por haber participado en la sesión de hoy. También deseo dar las gracias a todos los ponentes por sus exposiciones informativas.

Enfrentamos una crisis humanitaria sumamente preocupante que, de no ser abordada con urgencia, puede tener repercusiones más allá de Venezuela y sus países vecinos. No cabe duda de que esa situación tendrá repercusiones negativas para la estabilidad y la seguridad regionales, y de que sus efectos sobre la seguridad, la política y la economía serán difíciles de contener.

Nos preocupa la situación humanitaria en Venezuela, cuyo pueblo enfrenta una grave escasez de alimentos, medicinas, agua y electricidad, todas ellas necesidades esenciales, lo que es reflejo de una grave situación económica y una inflación sin precedentes. Todos estos factores han provocado en los últimos años un importante desplazamiento de personas, la mayoría de las cuales son mujeres y niños. Esos desplazamientos han ejercido importantes presiones económicas y políticas sobre los países vecinos y su capacidad para proporcionar refugio y alimentos a los desplazados.

Tres millones y medio de venezolanos han buscado refugio en más de 15 países vecinos y otros siete millones necesitan asistencia humanitaria urgente, según datos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios citados por el Sr. Lowcock. Por lo tanto, instamos al Gobierno de Venezuela a que abra los cruces fronterizos y permita la entrada de la asistencia humanitaria, incluidos los alimentos y los medicamentos, así como el acceso al mayor número posible de personas necesitadas, de conformidad con los principios y normas internacionales.

Una vez más exhortamos a todas las partes venezolanas a que se abstengan de adoptar cualquier medida provocativa y a que prioricen los intereses nacionales de Venezuela, de manera que se preserven su seguridad, estabilidad y unidad conforme a las aspiraciones del pueblo venezolano. Les pedimos que entablen un diálogo amplio e inclusivo para detener el derramamiento de sangre y preservar la dignidad del pueblo venezolano. En ese diálogo se deben abordar las causas fundamentales de la crisis y se debe buscar evitar que Venezuela

y los países de la región sigan siendo víctimas de la violencia y la inestabilidad. Apoyamos todos los esfuerzos encaminados a buscar una solución pacífica a la crisis.

Para concluir, el Estado de Kuwait reitera su apoyo pleno a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, en la que, de conformidad con su Artículo 2, se exhorta a respetar la soberanía de los países y se aboga por la no injerencia en sus asuntos internos.

Sr. Matjila (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Mi delegación desea reconocer la presencia del Secretario General, Sr. António Guterres, y la presencia, antes, del Sr. Mike Pence, Vicepresidente de los Estados Unidos de América. Deseamos dar las gracias a todos los ponentes, especialmente al Sr. Lowcock y a su excelente equipo de colaboradores en Venezuela. Le pedimos que les transmita nuestra mayor gratitud y aprecio por la excelente labor que vienen realizando en Venezuela, ya que envían y distribuyen una ayuda muy necesaria al pueblo venezolano en medio de un clima de incertidumbre y enfrentamiento político.

La solidaridad internacional es un sello distintivo de la mayoría de nosotros, los países en desarrollo, incluida Cuba. La situación en Venezuela requiere un Consejo de Seguridad constructivo y unido para abordar la situación humanitaria y política a la que se enfrenta el país.

La situación política y las continuas dificultades económicas en Venezuela son el resultado de una miríada de factores, incluida la presencia de fuerzas geopolíticas conflictivas. Ello exige que el Consejo se centre en la situación humanitaria resultante y en sus consecuencias negativas para la población. En ese sentido, deseo reiterar la posición de Sudáfrica respecto de tres cuestiones.

En primer lugar, la prestación de asistencia humanitaria debe llevarse a cabo conforme a los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, y en pleno cumplimiento de la resolución 46/182 de la Asamblea General. Esos principios han permitido al Consejo actuar en otras situaciones difíciles para ayudar a las personas que necesitan asistencia humanitaria urgente. Ese debería ser el enfoque central del Consejo respecto de esta cuestión y en ese sentido coincidimos plenamente con el Secretario General. El Consejo no debe politizar la asistencia humanitaria.

En segundo lugar, es importante que la prestación efectiva y sin trabas de la asistencia humanitaria se lleve a cabo en coordinación y cooperación con el Gobierno de Venezuela, reconociendo los principios fundamentales de la soberanía del Estado, tal como se recogen en la Carta de las Naciones Unidas. Por lo tanto, es necesario reconocer y trabajar con las estructuras establecidas en Venezuela, a fin de no crear estructuras paralelas que pueden causar mayores tensiones en el país.

En tercer y último lugar, la prestación de asistencia humanitaria debe basarse, como dijo el Sr. Lowcock, en una evaluación adecuada y precisa de la situación, a fin de responder a esas necesidades con el apoyo adecuado y evitar de manera absoluta la posibilidad de que la intervención humanitaria se utilice como pretexto para aumentar las tensiones, lo que incluye la posibilidad de una intervención militar.

Por lo tanto, Sudáfrica insta a todas las partes a que respeten la necesidad de que haya imparcialidad, neutralidad e independencia en la prestación de asistencia humanitaria a Venezuela. También pedimos a la comunidad internacional que apoye la canalización de la asistencia humanitaria por medio de los organismos de las Naciones Unidas. Estamos muy agradecidos de poder decir que hemos aumentado la capacidad de personal a más de 400. Esperamos ver más personal en Venezuela y una mayor presencia de las Naciones Unidas en los países vecinos. También deberíamos hacer lo mismo por conducto de otras organizaciones internacionales, como el Comité Internacional de la Cruz Roja, a fin de promover la tan necesaria neutralidad e imparcialidad en la prestación de asistencia humanitaria a Venezuela.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme, al igual que otros oradores, dar las gracias a los ponentes de hoy.

Centraré mi intervención en tres aspectos de la situación humanitaria. Creo que eso es lo que debería centrar nuestra atención en el día de hoy.

En primer lugar, estamos profundamente preocupados por el deterioro de la situación humanitaria, que hemos ido siguiendo de cerca. Como hemos oído en la exposición informativa de hoy, el pueblo de Venezuela está sufriendo muchas dificultades. No pueden y no deben pasarse por alto. Los hechos muestran también que hay millones de refugiados cruzando la frontera, lo cual afecta a los países vecinos, por lo que esta cuestión también debe abordarse. Damos las gracias a los países que han recibido a esos refugiados. Apoyamos plenamente los esfuerzos de las Naciones Unidas para prestar asistencia humanitaria para aliviar las penurias que sufre el pueblo venezolano. Naturalmente, también apoyamos la labor de la Oficina de Coordinación de Asuntos

Humanitarios hasta la fecha. He tomado nota de los tres ámbitos que merecen la atención del Consejo y que han sido debidamente presentados por el Secretario General Adjunto, Sr. Mark Lowcock. Le doy las gracias por ello.

Creo que muchos de los países representados en este Salón están preocupados por la difícil situación del pueblo venezolano y tienen la mejor de las intenciones. Pero la mejor de las intenciones no basta. No debería importar el modo en que se presta la asistencia. Los países deben canalizar su asistencia al sistema de las Naciones Unidas, que es imparcial, y granjearse la confianza del pueblo venezolano. Lo más importante es que la asistencia llegue a quienes están verdaderamente necesitados: el pueblo de Venezuela.

Ha llegado el momento de que las Naciones Unidas desempeñen una vez más el papel fundamental no solo de los buenos oficios, sino también de buen guardián de la humanidad, coordinando la prestación de asistencia internacional. Las Naciones Unidas tienen el mandato y los conocimientos especializados, como se indica en su Carta, para:

> “realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario”.

Instamos a que la prestación de asistencia por cualquier parte se rija por la resolución 46/182 de la Asamblea General y por los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. Muchos ya han hecho alusión a esos puntos. Esa asistencia debe estar exenta de objetivos políticos y debe prestarse en función de las necesidades, en estrecha coordinación con el Gobierno venezolano y respetando plenamente la soberanía y la integridad territorial del país. Sin duda, también es necesario crear las condiciones que permitan prestar asistencia humanitaria a las personas necesitadas. Valoramos el pleno acceso del personal humanitario a Venezuela. También se debería proporcionar asistencia humanitaria a los refugiados en los países vecinos.

Esto me lleva a mi segunda observación, referente a la necesidad de dialogar. Indonesia reitera que el diálogo es la clave que contribuirá de manera significativa a mejorar las condiciones para permitir la circulación sin obstáculos de la ayuda humanitaria. A fin de resolver la situación general en Venezuela, instamos una vez más a todas las partes a dar prioridad al diálogo y aceptar los buenos oficios del Secretario General para ayudar a resolver la crisis. En ese sentido, alentamos a los países que tienen influencia sobre las partes a desempeñar un papel positivo. Indonesia siempre ha estado convencida de que tiene que haber una solución negociada basada en el diálogo entre todos los involucrados, incluidas las opciones previstas en el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas.

En tercer lugar, el Consejo de Seguridad, en su conjunto, debe hacer todo lo posible para no entorpecer sino abrir vías para resolver constructiva y pacíficamente la situación actual. El Consejo de Seguridad se ha reunido en tres ocasiones para examinar la situación en Venezuela, pero hasta el momento no ha aportado nada al país. Una vez más, hoy es otro día triste para el Consejo. El Consejo, sobre la base de los principios de la Carta, debe cumplir con su responsabilidad de ayudar a Venezuela a estabilizarse y recuperar la normalidad. Debería trabajar unido. El problema humanitario que ha surgido debido a las dificultades económicas y políticas no podrá resolverse a menos que el Consejo esté decidido a dejar a un lado sus diferencias. Tomando prestado el lema nacional de Indonesia, “unidad en la diversidad”, aunque el Consejo pueda tener diversidad de opiniones, debe estar unido a la hora de actuar por el bien de la humanidad. Demostremos al pueblo de Venezuela que el Consejo de Seguridad puede estar y estará unido. Demostremos que nos importa y que no los abandonaremos a la desesperación y la desesperanza.

Recuerdo lo que dijo Dag Hammarskjöld: “no fueron creadas para llevar a la humanidad al cielo, sino para salvarla del infierno”. Indonesia pide encarecidamente al Consejo de Seguridad que actúe unido y con determinación para situarse en el lado bueno de la historia, el lado de la paz para Venezuela. Deseo hacerme eco del llamamiento del Secretario General Adjunto, Sr. Mark Lowcock, para que separemos los objetivos humanitarios de los objetivos políticos. Ahora no es el momento de denunciar ni desacreditar. Concentrémonos en salvar vidas y en los numerosos niños de Venezuela para que tengan un futuro mejor. Debo decir que, después de mi última intervención ante el Consejo sobre este tema (véase S/PV.8476), recibí llamadas de gente corriente de Caracas que no solo nos agradecía nuestra declaración, sino que nos recordaba a todos los miembros del Consejo que debíamos dejar de lado nuestras diferencias y pensar en todo el pueblo de Venezuela. Hemos abierto las cortinas del Consejo de Seguridad; abramos ahora nuestros corazones y llevemos la luz a Venezuela.

Sr. Lewicki (Polonia) (*habla en inglés*): Permítaseme dar las gracias a los ponentes por sus valiosas e instructivas contribuciones al debate de hoy. Las intervenciones de los ponentes nos han demostrado claramente la gravedad de una situación humanitaria que

debe abordarse con carácter urgente para ayudar al pueblo de Venezuela.

No cabe duda de que el pueblo venezolano afronta a una grave crisis humanitaria, que está causada por el hombre y es consecuencia de la corrupción y la mala gestión. Además, la crisis y el sufrimiento del pueblo de Venezuela siguen empeorando debido a la negativa del régimen *de facto* de Nicolás Maduro de permitir el acceso a un país que necesita desesperadamente asistencia humanitaria. La realidad sobre el terreno habla por sí sola. El sector sanitario está totalmente derrumbado. La escasez de alimentos y medicamentos es periódica, no esporádica. La desnutrición generalizada de los niños, el aumento de la mortalidad infantil y materna y la reaparición de enfermedades infecciosas que se consideraban erradicadas hace tiempo no deberían ocurrir en un país que cuenta con todos los recursos humanos y naturales necesarios para prosperar y que estadísticamente debería encabezar todas las categorías socioeconómicas. Lo que hace que el caso sea aún más grave es que no solo el Gobierno es incapaz de resolver esas cuestiones, sino que también contribuye a empeorar la crisis al negar su magnitud y declinando los ofrecimientos de asistencia.

Permítaseme también dar las gracias a la Sra. Kathleen Page por el informe de la Universidad John Hopkins. Consideramos que las conclusiones son muy preocupantes.

La crisis humanitaria actual en Venezuela ha tenido un efecto particularmente alarmante en las mujeres y las niñas, los grupos más vulnerables en la mayoría de los conflictos y las crisis. La trata de mujeres para su explotación sexual y el trabajo forzoso está aumentando en toda la región. Además, las mujeres venezolanas se enfrentan a nuevos desafíos y riesgos, como el aumento de la violencia sexual y de género, la escasez de artículos femeninos y los altos niveles de mortalidad materna.

Queda mucho por hacer para resolver las necesidades de máxima urgencia, y los actores venezolanos de todo el espectro político tienen la responsabilidad de poner los intereses del pueblo venezolano en el centro de sus acciones en este momento crítico. Sin embargo, corresponde al Gobierno *de facto* aceptar antes que nada el problema y permitir la entrada en Venezuela de asistencia humanitaria a gran escala.

Mientras hablamos, cada vez más personas —5.000 diariamente— están cruzando las fronteras, sumándose a los más de 3 millones de venezolanos que ya han huido del país y dejando atrás a quienes no quieren, o no pueden, irse a pesar de verse obligados a vivir en condiciones extremadamente miserables. El Consejo no puede permanecer inactivo frente a una crisis como esta, que está teniendo un efecto adverso sobre la paz y la seguridad de la región.

Valoramos los esfuerzos de los países latinoamericanos que han procurado mantener las puertas abiertas y prestar asistencia a los refugiados. En la necesidad se demuestra la amistad. Encomiamos a los Gobiernos y los pueblos del Perú, Colombia —representada hoy por su Ministra de Relaciones Exteriores— el Ecuador y otros países vecinos por la genuina hospitalidad que han brindado al pueblo de Venezuela.

Aunque tratamos de centrarnos en los aspectos humanitarios de esta exposición informativa, no podemos dejar de referirnos al trasfondo político de la crisis venezolana. En este sentido, los dos principales asuntos que deben abordarse son el estado de derecho y la legitimidad. En vista de los multifacéticos desafíos que tenemos ante nosotros y la actual ausencia de diálogo político, Polonia considera que la Asamblea Nacional es el único poder de Venezuela que representa un mandato democrático, obtenido en unas elecciones libres, limpias y dignas de crédito. La Asamblea Nacional y su Presidente, Juan Guaidó, deberían ser escuchados y respetados. De nuevo, reclamamos el pleno respeto a las prerrogativas constitucionales del Presidente y la inmunidad de todos los miembros de la Asamblea Nacional, incluido su Presidente. Pedimos además que se respeten la democracia, el estado de derecho y los derechos humanos y libertades fundamentales, incluida la libertad de reunión. Pedimos también que no se recurra a la violencia.

El principal desafío de la vía política en esta crisis es garantizar, con todo el apoyo internacional, el carácter pacífico del proceso de transición. Estamos convencidos de que la solución a la crisis multidimensional que afecta a Venezuela solo puede ser política, democrática y pacífica, y que es posible restaurar la democracia mediante unas elecciones presidenciales libres, transparentes y dignas de crédito. Apoyamos las iniciativas de la Unión Europea y del Grupo de Lima para buscar una salida a esta crisis acuciante, que es sobre todo política, pero que tiene graves consecuencias económicas y humanitarias para el pueblo de Venezuela. Por consiguiente, debemos hacer cuanto esté en nuestra mano para aliviar las necesidades humanitarias más urgentes y reducir el sufrimiento humano. Tenemos que apoyar a los venezolanos en su anhelo de llevar una vida digna en un país próspero y democrático. El tiempo apremia, y no podemos seguir mostrándonos indiferentes.

Por último, exigimos que el Gobierno *de facto* de Venezuela respete y proteja totalmente la libertad de los medios de comunicación, lo que incluye la seguridad y protección de los periodistas. Condenamos rotundamente los casos de ataques violentos e intimidación contra periodistas, tanto extranjeros como nacionales. Todos estos casos deben ser investigados de forma independiente y exhaustiva.

Sr. Ipo (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación desea dar también la bienvenida a la sesión de hoy al Secretario General de las Naciones Unidas y el Vicepresidente de los Estados Unidos de América. Doy las gracias a los ponentes por sus meditadas exposiciones informativas sobre la situación humanitaria de Venezuela.

Côte d'Ivoire, que sigue con especial atención la evolución de la situación en Venezuela, observa con pesar el estancamiento político e institucional del país. Esta tensión política afecta gravemente a una coyuntura económica ya de por sí difícil y exacerba aún más una crisis humanitaria caracterizada por el deterioro de la situación alimentaria y sanitaria, cuyas repercusiones son patentes en el ámbito subregional. En total, según los organismos humanitarios, 7 millones de venezolanos, casi una cuarta parte de la población, necesitan alimentos y atención médica. De ellos, unos 3,4 millones han encontrado refugio en países vecinos.

La emergencia humanitaria de Venezuela exige por parte de nuestro Consejo una mayor implicación para dar una respuesta apropiada a las actuales necesidades de millones de personas que sufren, respetando siempre los principios del derecho internacional humanitario. En este sentido, mi delegación estima que las Naciones Unidas, gracias a su liderazgo y su gran experiencia en cuestiones humanitarias, deberían tener un papel protagonista en la movilización de los organismos especializados y la coordinación de la asistencia de la comunidad internacional. Desde esta perspectiva, es necesario que se establezca una estrecha colaboración y una sinergia de actuación entre las autoridades venezolanas, los organismos especializados de las Naciones Unidas y todos los interlocutores internacionales, con miras a movilizar los recursos indispensables para hacer frente a las necesidades y asegurar el acceso seguro y sin trabas del personal humanitario a las poblaciones desamparadas.

Mi país desea recordar a todas las partes su obligación de respetar los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Además, celebra la autorización concedida a la Cruz Roja para la distribución de ayuda de emergencia, y da las gracias a los países vecinos por su solidaridad con el pueblo venezolano.

Para concluir, Côte d'Ivoire reitera su postura inquebrantable en favor de una solución pacífica de la crisis. Por ello, exhorta una vez más a todas las partes a entablar negociaciones francas para salir de la crisis.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Alemania.

En primer lugar, permítaseme que retome el punto en el que terminó nuestro colega de Indonesia cuando dijo que hoy es un día triste para el Consejo. Yo no comparto esa opinión. Creo que en los debates de hoy, que nosotros, como Presidencia, hemos querido centrar en la situación humanitaria, dan pie al optimismo. Soy optimista porque, como resultado de esta sesión, tendremos una situación en la que se harán más cosas en el ámbito humanitario.

Asimismo, quisiera dar las gracias a los tres ponentes por sus impresionantes declaraciones. Nuestros colegas rusos han puesto en duda la base de sus conclusiones. Quizás más tarde puedan indicarnos cuál era la base de las mismas.

Nuestro colega ruso comparaba la situación relativa al brote de sarampión de Nueva York con la situación del sarampión en Venezuela. Ahora bien, hay una gran diferencia entre una cosa y la otra. Si unos padres neoyorquinos quieren vacunar a sus hijos, pueden ir a una farmacia y obtener la vacuna. Si unos padres venezolanos intentan conseguir la vacuna contra el sarampión en una farmacia de Caracas, no la encontrarán.

En este sentido, quisiera volver también a lo que decía nuestro colega de Bélgica con respecto a las armas. Me gustaría expresar la opinión de que lo que menos necesita Venezuela en este momento es un suministro de armas militares. Lo que los venezolanos necesitan ahora mismo es un suministro de ayuda humanitaria y asistencia médica.

A la luz de lo que dijo nuestro colega de Indonesia, quisiera hacer un llamado a nuestro colega venezolano para que reconozca la dimensión de la crisis humanitaria que está afrontando su país y permita que todos los actores humanitarios trabajen allí. Esos trabajadores necesitan disponer de acceso y deben tener la posibilidad de ayudar. Como nos recordaba nuestro colega francés, la entrega de ayuda humanitaria debe regirse por los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. Como a otros, nos alarma la politización de la cuestión humanitaria. Va en contra del mandato humanitario.

Muchos oradores se han referido también al masivo éxodo de venezolanos que salen de su país. Como casi todas las personas reunidas en torno a esta mesa, quiero expresar la solidaridad de Alemania con los países vecinos y rendir homenaje a lo que están haciendo el Perú, el Ecuador y Colombia, así como la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia. Asimismo, deseo encomiar a los países de la región por tratar de coordinar esfuerzos en respuesta a la crisis humanitaria. Es la mayor crisis de refugiados que ha conocido América Latina en toda su historia.

En cuanto a la solución política, diré muy brevemente que necesitamos un proceso político pacífico. Todos los actores deben actuar con moderación, evitar el uso de la fuerza y respetar los derechos humanos. Defendemos unas elecciones presidenciales libres, transparentes y dignas de crédito, organizadas bajo la dirección del Presidente Interino Juan Guaidó. La Unión Europea está también dispuesta a ayudar, por medio del Grupo de Contacto Internacional.

Quisiera concluir diciendo que no debemos dejar solo al pueblo de Venezuela.

Retomo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El representante de la Federación de Rusia ha pedido la palabra para formular otra declaración.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Seré muy breve. Quiero solamente aclarar la cuestión de las vacunas. Lo que quería decir es que el Gobierno de Venezuela estaba dispuesto a comprar las vacunas, pero, como dije, le robaron el dinero que tenía depositado en bancos británicos y estadounidenses.

Es muy sencillo. Primero, se crea el problema. Después, se dice que hay que resolverlo. Lo digo a modo de aclaración.

El Presidente (*habla en inglés*): La representante del Reino Unido ha pedido la palabra para formular otra declaración.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ya sé que no quiere alargar este tema. No quiero entrar en una política de toma y daca, pero ese dinero no fue robado de un banco británico. Es muy importante que corrijamos este tipo de falsedades.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Venezuela.

Sr. Moncada (República Bolivariana de Venezuela): Para comenzar, debemos responder a un conjunto de falsedades pronunciadas por el Vicepresidente de los Estados Unidos. Luego ya hablaremos del tema humanitario, pero él las dijo y hay que aclararlas ante la comunidad internacional, ante nuestro pueblo de Venezuela y ante los medios de comunicación. Él mintió al decir que ayer la región, el hemisferio, rechazó al representante de la República Bolivariana de Venezuela en la Organización de los Estados Americanos. Eso es falso. Está mal informado. Tiene un problema con sus abogados. Ayer, en su afán de dar un golpe de Estado en Venezuela e imponer un Gobierno títere, subordinado a los intereses de los Estados Unidos, que permita el saqueo de nuestra patria, sacrificaron la Carta Fundamental de esa organización, que es el equivalente de la Carta de las Naciones Unidas, y torcieron tanto la ley que lo que aprobaron fue, no la expulsión del representante de la República Bolivariana de Venezuela, sino la inclusión de un representante de la Asamblea Nacional. Lo que hicieron ayer es un absurdo jurídico, ya que la Organización de los Estados Americanos, al igual que las Naciones Unidas, es una organización de Estados, no de asambleas. Y el único Estado presente en esa organización es la República Bolivariana de Venezuela. Así pues, la República Bolivariana de Venezuela no ha sido expulsada de esa organización, y lo que tienen ahora es un extraño señor que nadie entiende qué va a hacer, pues no representa a la República Bolivariana de Venezuela sino a la Asamblea Nacional. Así está escrito en esa resolución. Por eso, miente.

Me detengo en eso porque esa misma mentira es la que los Estados Unidos trajeron acá, a las Naciones Unidas, para vendérsela al resto de los Estados Miembros y convencerlos de imponer un Gobierno títere y de que las Naciones Unidas son el club de amigos de los Estados Unidos. Aquí nada más pueden estar, según él, los amigos de los Estados Unidos, los que se subordinan a sus intereses, los que creen en la Doctrina Monroe. Por cierto, esa es una doctrina racista de hace 200 años, cuando los Estados Unidos eran un país esclavista, y ellos creen que hoy puede ser todavía impulsada en el derecho internacional. Pues bien: no hay base en el derecho internacional para lo que él está haciendo. Estamos seguros de que cuando los Estados Unidos intenten aquí, en la Asamblea General, la trampa que usaron ayer en la Organización de los Estados Americanos, van a fracasar. De eso estamos seguros. Y queremos responder a eso antes de comenzar. Además, amenazó con la guerra: “Todas las opciones están sobre la mesa...”. ¿Sobre qué

base legal puede venir un país a esta mesa del Consejo de Seguridad y amenazar con la guerra a otro país? El Consejo de Seguridad debería atender también a este punto.

Entrando en materia la situación humanitaria en Venezuela tiene que ser solucionada, pero si nos equivocamos en el diagnóstico, también erraremos en el tratamiento para su alivio. La situación, como se ha afirmado aquí, es producto de acciones humanas. Pero quiero mencionar algo que aquí no se ha dicho, ni siquiera lo han dicho los tres ponentes, aunque son muy inteligentes para recoger datos de las más pequeñas organizaciones no gubernamentales sin haber entrado en Venezuela. Ni siquiera lo ha dicho el Sr. Stein, que sabe mucho, pero está ciego ante la presencia del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. Sin embargo, sí ve al representante del Gobierno del dictador de Guatemala y se reúne con él, pero no se reúne con nosotros para saber cuál es la verdadera situación, a pesar de que lo hemos invitado varias veces.

Ninguno de los tres ponentes, como la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad, reconoce que las acciones humanas que han creado esta situación son parte de un plan de destrucción económica programado por el Gobierno de los Estados Unidos y el del Reino Unido, con el fin de estrangular la economía nacional, provocar el máximo sufrimiento social, erosionar las capacidades de nuestra nación para sostenerse y, al final, provocar una implosión que permita una intervención militar extranjera, amparada en la nefasta noción de la responsabilidad de proteger, que ha sido la excusa para llevar a cabo invasiones coloniales a los países que tienen petróleo. Se trata de un gigantesco experimento inhumano de guerra no convencional, una política de crueldad calculada, violadora en masa de los derechos humanos, llegando al punto de cometer crímenes de lesa humanidad. Todo con el objeto de justificar el pillaje y el saqueo, imponiendo un gobierno local subordinado y, en nuestro caso, usando una ideología racista, de hace 200 años, cual es la infame Doctrina Monroe.

Los miembros pueden creer que estoy exagerando. Pero vamos a escuchar a los criminales con sus propias palabras. No me escuchen a mí, escuchen lo que ellos dicen. El Departamento de Estado, en enero del año pasado, hace más de un año, afirmó:

> “La campaña de presión contra Venezuela está funcionando ... y lo que estamos viendo ... es un colapso económico total en Venezuela. Entonces, nuestra política funciona, nuestra estrategia funciona, y la mantendremos.”

El octubre del año pasado, un Embajador de los Estados Unidos llamado William Brownfield dijo:

> “Debemos tratar esto como una agonía, una tragedia que va a seguir hasta que llegue a un final ... Y si podemos hacer algo para acelerarlo, debemos hacerlo, entendiendo que esto va a tener un impacto en millones de personas que ya están teniendo dificultades en encontrar alimentos y medicinas ... No podemos hacer esto y pretender que no va a tener ningún impacto. Tenemos que tomar una decisión dura. El fin deseado justifica este severo castigo.”

Estas no son palabras diplomáticas ni de ningún agente humanitario. Estas son palabras de un psicópata, básicamente. Esto no tiene nombre, es inhumano y cruel. Esto es un crimen internacional. “Severo castigo a todo el pueblo de Venezuela”, anuncia ese señor.

El senador Marco Rubio, líder del golpe de Estado en Venezuela, afirmó:

> “En las próximas semanas, Venezuela va a enfrentar un período de sufrimiento como ninguna nación del hemisferio occidental ha enfrentado nunca en la historia moderna.”

El 22 de marzo de 2019 el Sr. John Bolton, de infame memoria en esta Organización, dijo, de una manera también enfermiza:

> “Esto es como Star Wars, esto es como cuando Darth Vader ahorca a alguien. Eso es lo que estamos haciendo económicamente con Venezuela”.

Lo dijo él mismo; estas no son palabras mías. Se trata de la destrucción económica deliberada, de la sistemática aplicación de la agresión con el uso de instrumentos financieros, presiones indebidas, y el uso de posiciones dominantes en los mercados para influenciar al sector bancario, a los empresarios privados y a otras naciones que hacen negocios legales con Venezuela, incluso a las propias agencias de las Naciones Unidas las extorsionan. Todo esto con el fin de aislar al país de los sistemas comerciales y financieros internacionales.

Si fuese verdad que el Gobierno venezolano, como aquí se ha afirmado tantas veces, entre tantas mentiras repetidas increíbles, si fuese verdad que el Gobierno venezolano está matando a su pueblo, ¿por qué este grupo de países está aplicando esta ola extorsiva para aumentar el sufrimiento? ¿Qué necesidad hay si nosotros lo estamos matando, según ellos? Falso: la implosión social está provocada por ellos; nuestro interés es la paz y el bienestar de nuestro pueblo. Ellos son los que quieren la

implosión social para justificar la invasión. Es un plan donde los bancos, los seguros, los barcos son usados con un poder destructivo comparable al de armas de destrucción masiva, pero sin que los responsables sean llevados ante la justicia y sin que sufran la sanción moral que se merecen.

John Bolton dijo: "Mi consejo para los banqueros, comerciantes y otros negocios es no comerciar con oro o con petróleo venezolano". El Sr. Elliot Abrams, de ingrata recordación por sus acciones en Nicaragua y en el Oriente Medio, específicamente el Iraq, donde planeó la matanza de miles de personas, afirmó lo siguiente:

> "Nosotros imponemos nuestras sanciones, y ¿qué hace el régimen? El régimen trata de encontrar otras formas de evitarlas, de buscar nuevos clientes, de buscar nuevas fuentes para sus importaciones. Entonces, ¿qué hacemos nosotros? Observamos cuidadosamente, y podemos ver barcos moviéndose y ver contratos con nuevas compañías, y, cuando lo detectamos, hablamos con los transportistas, hablamos con las refinerías, hablamos con los Gobiernos y les decimos: Ustedes no deben hacer eso. Eso es lo que estamos haciendo."

Eso lo confiesa el Sr. Abraham, que aquí lo pintan como un agente humanitario.

Un aspecto repugnante de esta política criminal de destrucción masiva es que va acompañada del robo y el saqueo. Mientras privan a nuestro pueblo de bienes esenciales provocando máximo sufrimiento, roban al pueblo venezolano por decenas de miles de millones de dólares. Se los roban; literalmente, es un robo. Las ganancias de nuestras refinerías han sido confiscadas y las usan para pagar deudas a las compañías amigas del Gobierno de Trump. Los amigos del Gobierno de Trump que tienen bonos de deuda venezolana, y estaba prohibido que fueran transados, reciben licencias especiales del Departamento del Tesoro para cobrar sus ganancias con las ganancias de nuestras refinerías, que se las robaron al pueblo de Venezuela.

Acaban de anunciar un plan para endeudar a Venezuela por más de 70.000 millones de dólares —ya lo tienen anunciado, con el Fondo Monetario Internacional—, y esos 70.000 millones de dólares son para pagar las deudas no certificadas que fueron creadas en oscuros negocios financieros con los amigos del Gobierno de los Estados Unidos. No podemos olvidar al Banco de Inglaterra, que le robó a nuestro pueblo 1.200 millones de dólares en oro con la excusa, ahora, de que no reconoce al Presidente Nicolás Maduro.

Es increíble. La vez pasada tocamos ese punto (véase S/PV.8476) y la representación británica dijo que no se trataba de eso, sino de un problema de blanqueo de dinero. Es imposible que sea un tema de blanqueo de dinero puesto que ese oro lleva ahí más de 30 años. Ellos saben cuál es el origen de ese oro. Además, tardaron dos años en responder a nuestra solicitud y también se reúnen con la oposición venezolana, el gobierno títere que están apoyando, y dicen que cumplen las sanciones del Gobierno de los Estados Unidos y la orden del Gobierno británico de reconocer al gobierno títere. La credibilidad del Banco de Inglaterra como institución neutral y transparente está arruinada. Es negativa, es menos de cero, debajo de cero. Es una institución al servicio del poder del Gobierno de Trump y del Gobierno británico. Es un poder colonial que se comporta como los piratas ingleses de hace 200 años.

Esta es la verdadera causa de la situación venezolana. No hay otra. Ciertamente, nuestro pueblo está sufriendo y, como pueden certificar el Secretario General y la Jefa de Gabinete con la que me reúno casi semanalmente, nuestro Gobierno está trabajando intensamente con el sistema de las Naciones Unidas para aumentar tanto el número de proyectos de cooperación como los volúmenes y capacidades de esos programas, particularmente en salud, alimentación, educación, electricidad y transportes.

Por cierto, Sr. Presidente, si usted estuviera mejor informado sobre Venezuela, sabría que sí hay vacunas en Venezuela, y la situación de la malaria, el sarampión y la difteria ha mejorado sensiblemente por nuestra cooperación con la Organización Panamericana de la Salud. Sin embargo, si sigue repitiendo cifras de hace dos o tres años o cifras como las que presentó la ponente en el Salón, creo que vamos terminando engañando a todo el público. Hay vacuna en Venezuela en este momento, pues la situación ha mejorado de hace más de un año para acá por efecto de esa cooperación.

Igual ocurre con la cooperación con el Comité Internacional de la Cruz Roja, con cuyo Presidente el Presidente Nicolás Maduro se reunió ayer para avanzar en un mecanismo directo que facilite la verdadera asistencia neutral, independiente, imparcial, algo que también puede decirse de países amigos que brindan asistencia en paz y respetando nuestra soberanía.

Un elemento que han subestimado los que hacen la guerra contra Venezuela es la fortaleza de nuestro espíritu nacional, que crece en medio de las dificultades. El macabro experimento de destrucción intenta probar

que el crimen económico sí funciona, que los pueblos se quiebran y se rinden ante el poder extranjero opresor.

Sin embargo, en Venezuela se equivocaron. El sufrimiento colectivo, que sí están provocando, es resistido con una creciente organización de nuestro pueblo. Nuestra fuerza armada nacional bolivariana no se ha fracturado a pesar de todos los llamados a golpes de Estado. Está más unida con su pueblo que nunca. Nuestro pueblo está resistiendo, y nuestros obreros reaccionan contra los ataques y sabotajes clandestinos, contra nuestra infraestructura vital. Están reaccionando con disciplina y rapidez que los agresores no pensaban que teníamos. Sí hay molestias, sí hay sufrimiento, pero no están provocando una guerra civil, que es lo que buscaban. Nuestro pueblo está hoy dándole un ejemplo al mundo de cómo luchar por la paz, y con unidad.

Sería lógico pensar que los esfuerzos de nuestro Gobierno para superar las dificultades que provoca la agresión serían reconocidos por todos, apoyados por los que realmente dicen están interesados en aliviar la situación de Venezuela. Sin embargo, estamos experimentando una nueva ola de extorsión económica que corta los flujos financieros de nuestro país con el exterior y afecta incluso a nuestra cooperación con las propias agencias de las Naciones Unidas, que en este momento no encuentran la manera para recibir nuestro dinero y tramitar las compras para abastecer las necesidades de nuestra población.

¿Saben por qué? Porque el Gobierno de Trump tiene una campaña de terror contra los agentes comerciales y financieros que toquen el dinero de Venezuela. Tenemos el dinero. No estamos pidiendo dinero a nadie, pero el Gobierno de Trump asusta y aterroriza a los agentes económicos para que no toquen nuestro dinero. Lo que los Estados Unidos han intentado hasta ahora no es ayuda humanitaria, sino una operación encubierta, sin el consentimiento de Venezuela, violentando nuestra integridad territorial, con amenaza del uso de la fuerza —que la vimos hoy acá— e incitando a un alzamiento militar y a la guerra civil. Esa es la especialidad de ese Gobierno.

El Consejo de Seguridad tiene la obligación —según los Artículos 24, 34 y 39 de la Carta—, tiene la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales y de determinar la existencia de amenazas a la paz o actos de agresión. De ahí que pedimos, solicitamos, demandamos que, por favor, el Consejo determine lo siguiente.

Primero, ¿cuál es la base legal en el derecho internacional y en las Naciones Unidas para que los Estados Unidos y el Reino Unido apliquen a Venezuela un programa de destrucción económica sin la autorización expresa del Consejo de Seguridad? Están tomando medidas iguales a la del Artículo 41 de la Carta de las Naciones Unidas, que son medidas de bloqueo económico, sin la autorización del Consejo. Eso es ilegal. ¿Cuándo va a determinar el Consejo la ilegalidad de esta agresión?

Segundo, ¿cuál es la autoridad legal para aplicar las que se llaman ahora sanciones secundarias a los países que comercian legalmente con Venezuela? ¿Qué autoridad tiene el Gobierno de los Estados Unidos para sancionar a cualquier otro país porque comercia con nosotros?

Tercero, ¿cuál es la base legal en el derecho internacional para que los Estados Unidos amenacen a Venezuela con el uso de la fuerza militar? ¿Dónde se recoge ese derecho? ¿Por qué no se realiza ningún pronunciamiento a ese respecto?

Cuarto, ¿cuál es la autoridad legal para que los Estados Unidos y el Reino Unido se apropien de nuestras riquezas? La representante del Reino Unido dijo que estaba ofreciendo 9 millones de dólares. ¿Tenemos que agradecerle que ofrece 9 millones de dólares para la situación venezolana y tienen confiscados 1.200 millones de dólares en las bóvedas del Banco de Inglaterra? Y dice que el Banco de Inglaterra es una institución independiente y el Banco de Inglaterra dice que no obedece lo que dice el Gobierno británico. Esa la demanda que tenemos en este momento con ellos en un Tribunal. ¿Cuál es la autoridad legal para que los Estados Unidos y el Reino Unido se apropien de nuestras riquezas, obteniendo ganancias extorsivas violando en masa los derechos humanos de nuestro pueblo?

Y, por último, ¿cuál es la base legal para que los Estados Unidos intervengan esencialmente en los asuntos de jurisdicción interna de Venezuela, en violación del párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas?

Para concluir, el diagnóstico de la actual situación es que es producto de una campaña de agresión por parte de los Estados Unidos y del Reino Unido. La manera en la que la situación debe tratarse no puede consistir en una nueva dosis de intervencionismo agresivo con máscara humanitaria. La solución no está en donaciones por parte de los criminales que quieren presentarse como salvadores. No está en canales humanitarios diseñados para provocar conflictos armados. No está en conferencias de donantes que ocultan el saqueo cometido contra nuestra nación. El tratamiento de la situación radica en la devolución del dinero robado a nuestro pueblo; en el

cese del bloqueo comercial y financiero a nuestra nación; en el cese de los sabotajes a nuestras infraestructuras mediante operaciones clandestinas; en el cese de la amenaza de la intervención militar; y en el cese de las amenazas a los venezolanos que quieren dialogar. Debemos parar la guerra de Trump, y el Consejo de Seguridad debe cumplir su responsabilidad garantizando a Venezuela su derecho a la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): La representante del Reino Unido ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Pido disculpas por intervenir de nuevo, pero no puedo permitir que las acusaciones vertidas contra el Banco de Inglaterra queden impunes.

Desmiento completamente las acusaciones formuladas por el Embajador de Venezuela. Ya las ha vertido en anteriores ocasiones. Yo envié una carta al entonces Presidente del Consejo de Seguridad —el Representante Permanente de Guinea Ecuatorial— el 21 de febrero, en la que rechazaba esas acusaciones (S/2019/176). Me encargaré de que se vuelva a distribuir esa carta y de que se publique en nuestro sitio web. No obstante, en cualquier caso, el Banco de Inglaterra goza de una alta reputación a nivel mundial. Opera con arreglo a las normas más estrictas. Goza de independencia operacional del Gobierno británico.

El Presidente (*habla en inglés*): El representante del Perú ha solicitado intervenir para formular una nueva declaración.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Seré muy breve. Creo que no corresponde responder a una persona que no representa a un país, sino a un Gobierno ilegítimo.

Lo que nosotros queremos destacar —y creo que es importante, porque lo han mencionado varios oradores— es el caso de los refugiados y los migrantes venezolanos, que él no ha mencionado, y que es extremadamente importante. Muchos países en la región estamos haciendo un esfuerzo enorme. En el caso del Perú tenemos 750.000 migrantes que hemos acogido con nuestros propios recursos. Hace poco más de un mes señale este tema al representante del Sr. Maduro (véase S/PV.8476), y este no pudo responder por qué no hacía referencia a esta gravísima situación en la que viven cientos de miles de venezolanos.

En esa ocasión, escuchamos muy sorprendidos cómo, de manera frívola, se nos dijo que la situación en Venezuela era normal y que la gente se estaba preparando para las fiestas del Carnaval y para la playa. En esta ocasión, nuevamente escuchamos que la situación es causada esencialmente por unas sanciones y por una acción del exterior. Como he señalado en mi presentación, la gravísima crisis humanitaria y económica es de fabricación interna. Durante años, el Perú, como otros países, ha venido recibiendo estos flujos crecientes que se van a incrementar si no cambia la situación, así que no podemos aceptar de ninguna manera esta tesis para confundir a la opinión pública mundial sobre una crisis de fabricación exclusivamente interna.

El Presidente (*habla en inglés*): El representante de la República Bolivariana de Venezuela ha solicitado la palabra para formular una nueva declaración. Tiene ahora la palabra.

Sr. Moncada (República Bolivariana de Venezuela): Primero, sobre el Banco de Inglaterra, vamos a difundir entre todos los Miembros de las Naciones Unidas y al público en general la verdad sobre esta situación. El Banco de Inglaterra no es independiente y lo confirma en cartas y en la correspondencia que mantiene con nuestros representantes, en las que dice que está siguiendo las sanciones aplicadas por el Gobierno de los Estados Unidos. El Banco de Inglaterra no es independiente cuando se comunica con representantes de la dictadura impuesta por el Gobierno de los Estados Unidos o cuando quiere imponer las sanciones a Venezuela. El Banco de Inglaterra no tiene un gran prestigio pues esto que está haciendo con nosotros lo hizo con Libia con anterioridad. El Banco de Inglaterra simplemente se aprovecha; cuando ve una oportunidad y puede confiscar bienes de países que creen que tienen debilidad, cambia de opinión.

El último ejemplo es este: el Gobierno británico dice que su política tradicional es reconocer Estados y no Gobiernos y que ellos no la van a cambiar. En el caso de Venezuela, la cambiaron, y ahora dicen que no reconocen, no a un Estado, sino a un nuevo Gobierno títere que no controla ni una calle en Venezuela. El Banco de Inglaterra se ajusta a esta nueva política y ahora dice que no reconoce al Presidente del Banco Central de Venezuela, con quien ha tratado por años, porque el Gobierno británico cambió de opinión. Eso no es un banco independiente y quien tenga su oro ahí tiene que tener mucho cuidado porque está en peligro.

Con respecto a lo que afirmó el Embajador del Perú, hay que recordarle que las Naciones Unidas no es un club de amigos del Perú o de los Estados Unidos y que las relaciones bilaterales del Perú —con independencia

de a quién quiera o no reconocer el Perú— no tienen impacto con mi participación como representante del Estado de Venezuela en las Naciones Unidas. Mis derechos acá están signados por la legitimidad que tiene mi Gobierno dentro de Venezuela y no por lo que diga el Embajador del Perú o el Vicepresidente de los Estados Unidos y, quien crea que hay que expulsar de las Naciones Unidas o de la Organización de los Estados Americanos a su enemigos, no entendió los principios de la Carta de las Naciones Unidas ni del multilateralismo, y por eso alerto sobre esta campaña que comienza hoy para tratar de cuestionar nuestros derechos y los de todos los Miembros en esta Organización.

Con respecto al tema de las migraciones, debo decirle que las migraciones en Venezuela sí existen y que tienen una causa económica. Es ridículo que se hable aquí de refugiados porque, técnicamente, un refugiado es alguien que huye de una situación política, cuya vida está en peligro y que no tiene la posibilidad de regresar. A Venezuela regresa quienquiera y, de hecho, están regresando miles de personas de muchos países. Salen y entran. Efectivamente, hay países donde diariamente salen 70.000 personas y regresan 30.000 personas el mismo día. No se les puede llamar refugiados; son migrantes económicos.

Ahora bien, el Embajador del Perú quiere en el Consejo de Seguridad se criminalice o se trate como un problema de seguridad a los refugiados económicos. Si eso fuera cierto, el debería también preocuparse por los refugiados que van en caravana a la frontera de los Estados Unidos y el Presidente Trump les contesta con un muro, con un ejército, y está declarando una emergencia de seguridad humanitaria. Sin embargo, parece que el Embajador del Perú considera que ese tema tan grave no debe tratarse en el Consejo de Seguridad, sino solo el problema de Venezuela. Pero el Embajador del Perú no parece considerar que ese tema tan grave deba tratarse en el Consejo de Seguridad; nada más el problema de Venezuela. Ese doble rasero es lo que nosotros venimos a denunciar. La situación económica es mala y difícil, pero lo que no puede ser es que la traigan al Consejo de Seguridad para tratar de criminalizar al Gobierno de Venezuela y crear las condiciones para una invasión. Eso es lo que venimos a denunciar, y también queremos que este Consejo determine e investigue si en verdad hay base legal para la agresión contra nuestro pueblo.

El Presidente (*habla en inglés*): Como se ha indicado a los ponentes durante los debates, me gustaría que tuvieran la oportunidad de intervenir.

Tiene ahora la palabra el Sr. Lowcock.

Sr. Lowcock (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Usted me hizo una pregunta sobre la base de nuestra evaluación de la necesidad humanitaria en Venezuela y, si el Consejo de Seguridad así lo desea, me gustaría dar una explicación escrita sobre cómo lo hacemos. Pero resumiendo, en aras de la concisión, como ya dije en mi declaración, la labor que hemos hecho hasta ahora se ha basado en todos los datos disponibles. En la medida en que ello es posible en Venezuela, hemos aplicado la metodología comprobada que utilizamos en todo el mundo para evaluar las necesidades humanitarias. Hemos aplicado nuestro sistema normalizado para determinar y controlar la calidad del uso de los datos y de las conclusiones que adoptamos sobre los mismos. De nuevo, como he dicho antes, tenemos interés en seguir realizando consultas con el Gobierno y otros actores, porque la única base para la acción humanitaria fundamentada en principios mientras la situación evoluciona es realizar de forma continua un esfuerzo serio y profesional para evaluar la necesidad humanitaria.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Stein.

Sr. Stein (*habla en inglés*): Voy a referirme a dos asuntos solamente.

En primer lugar, en lo que respecta a la legitimidad de los datos, hemos elegido cuidadosamente nuestros datos, basándonos en datos de inmigración sobre cruces legales en las instalaciones fronterizas oficiales aportados por las autoridades de migración de los países receptores, y la zona más afectada, por supuesto, era el territorio colombiano. Sin embargo, si tuviéramos que incluir las múltiples grabaciones de vídeo de senderos irregulares, rutas ciegas o puestos fronterizos extraoficiales que son usados diariamente por un número voluble de venezolanos no registrados que transitan irregularmente por ellos, los números superarían en mucho la marca de 4 millones. Como saben los miembros aquí presentes, la irregularidad incrementa la vulnerabilidad. No obstante, hemos optado por no incluir estas cifras irregulares sobre cruces no registrados.

En segundo lugar, con el debido respeto, me gustaría puntualizar lo que el representante de la República Bolivariana de Venezuela ha dicho hoy en el Consejo de Seguridad. El año pasado recibí una invitación oficial de su Administración, y el 16 de noviembre me reuní personalmente con el Ministro de Relaciones Exteriores Arreaza. Nunca me he opuesto o he dado señales de no estar dispuesto a aceptar la invitación de viajar a

Caracas. Lo único que pedí fue una agenda de la visita, es decir, la razón por la que se me invitaba. Debo recordar a los miembros del Consejo de Seguridad que nuestro mandato es básicamente humanitario: atender a las personas que han abandonado el territorio venezolano. En cualquier caso, el Ministro de Relaciones Exteriores Arreaza estuvo de acuerdo en enviar una propuesta de agenda para mi visita, agenda que aún estoy esperando.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Sra. Page.

Sra. Page (*habla en inglés*): En lo que respecta a la pregunta sobre los datos, como ya he mencionado, hicimos algunas visitas *in situ*, hablamos con trabajadores dentro y fuera de Venezuela y además examinamos datos públicos difundidos por la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud. Los que estén interesados encontrarán más detalles sobre nuestra metodología en el artículo revisado por pares y publicado en *The Lancet* hace dos semanas.

Quiero destacar también que, de hecho, cuando pudimos, obtuvimos datos oficiales. Para hacer solo una aclaración, como he mencionado, la mortalidad maternoinfantil aumentó de forma bastante significativa de 2015 a 2016. Este dato procede de informes oficiales del Ministerio de Salud venezolano, y el aumento precedió a las sanciones económicas a las que se ha hecho mención.

El Presidente (*habla en inglés*): El representante de la República Bolivariana de Venezuela ha pedido la palabra para formular una nueva declaración. Tiene ahora la palabra.

Sr. Moncada (República Bolivariana de Venezuela): Espero que sea la última vez que intervengo. Quiero puntualizar al Sr. Stein que tenemos una carta firmada por él mismo en la que dice que él no puede viajar a Venezuela, a pesar de nuestra invitación, porque su mandato no se lo permite. Por eso nosotros presentamos una queja formal ante la Oficina del Secretario General, ya que tenemos un documento que prueba que él no quiso reunirse. Por eso lo estamos diciendo: tenemos una prueba en la mano.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.